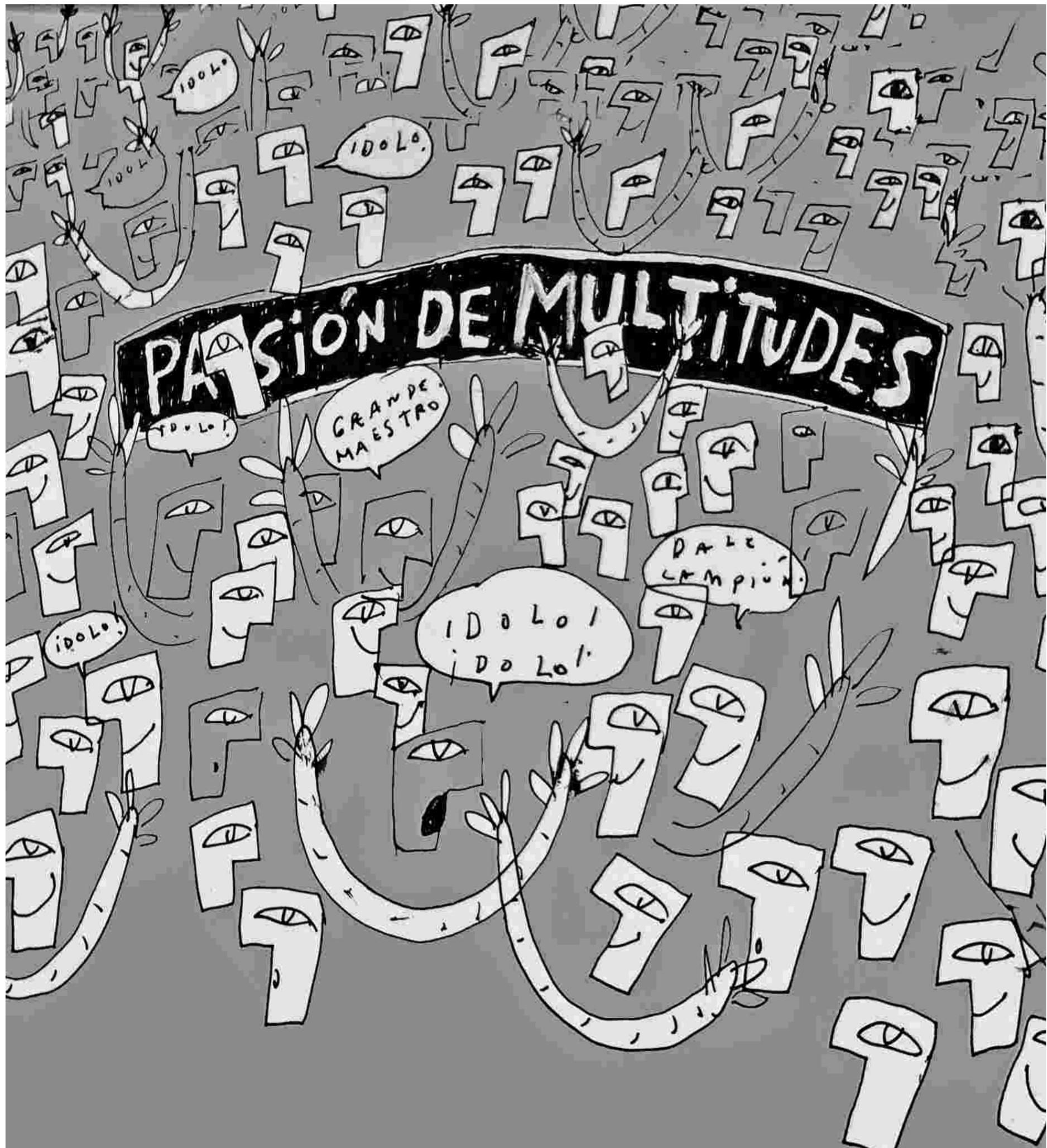


Juégate por la vida!

MEMORIA ANUAL 2014 INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO







juégate por la vida! / memoria anual 2014

La Vida al Centro

PÁG. 3

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

La Memoria Anual, como lo dice su nombre, es el momento y oportunidad en que una organización recuerda y da cuenta de lo que fue su gestión y desarrollo durante el ejercicio del año anterior. En esta oportunidad, quisiera comenzar haciendo una reflexión, no solamente desde una inquietud presente, sino que también mirando el futuro:

¿Qué podría decirle a alguien que no conoce el IST, respecto de lo que mueve al IST?

Más allá de lo que concretamente hacemos, transmitirle el sentido y los valores que están en la base de nuestro quehacer.

Podría decir que lo que mueve al IST hoy es el cuidado de la vida como valor fundamental. Como Gerente General del IST, estoy orgulloso de trabajar y dirigir una institución como ésta; una organización cuya razón de ser es el cuidado de la vida de las trabajadoras y trabajadores chilenos; una organización que forma parte de un sistema solidario, único en nuestro país; una organización que, siendo la más pequeña en número de adherentes, se ha abocado a desarrollar y poner en práctica una mirada integral y humanizada respecto al fenómeno de la seguridad y el cuidado de las personas. Hasta hace algunos años, todo el sistema de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales tenía un marcado énfasis técnico, dejando de lado aspectos del ámbito de lo social y relacional. En este sentido, creemos que cualquier mirada que intente reducir la complejidad de un fenómeno multicausal, sistémico y dinámico como éste, limita la efectividad de las acciones preventivas y de cuidado en las organizaciones y en los entornos de los que éstas forman parte.

Por ello, estamos empeñados en humanizar, enriquecer y ampliar nuestra forma de hacer prevención, instalando, poco a poco, el cuidado de la vida como centro, valor y motor fundamental del desarrollo humano, organizacional y social, haciéndonos cargo de las complejidades y permanentes cambios del mundo, sin perder la pasión por la vida, que es lo que nos mueve como institución. Queremos invitarlos a ser protagonistas de la construcción de organizaciones más seguras, más cálidas, más humanas, que contribuyan a que la vida de cada trabajadora y trabajador pueda ser mejor vivida.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 4

Conteni

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

- 3.** Introducción
- 4.** Contenidos
- 6.** Carta del Presidente
- 12.** ¿Quiénes somos?
- 14.** Valores que nos animan
- 18.** Directorio
- 20.** Administración Superior
- 22.** Gerencias Zonales
- 26.** Gerencia de Cuidado y Desarrollo
- 32.** Trabajando por la cultura preventiva

dos

- 44.** Oferta de servicios enfocada en las personas
- 48.** Rol de Fiscalía
- 52.** Personas IST, en permanente desarrollo
- 54.** Fundación IST
- 56.** Atención médica de calidad
- 60.** Distinción Anual en Prevención 2014
- 62.** Red IST
- 70.** Información General
- 87.** Estados Financieros



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 6

Carta del

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Estimados Adherentes:

Es muy satisfactorio dar inicio a esta carta consignando los buenos resultados financieros que nos informa el Balance Anual de esta Memoria 2014.

Carta del Presidente

El año recién pasado tuvimos excedentes sobre los 718 millones de pesos, un resultado que es consecuencia de una política de mejoramiento y cambio continuo que se plasma en una cultura de servicio innovadora y una gestión más eficiente, con el objetivo de agregar valor a nuestros adherentes y mejorar la competitividad futura de IST.

Esta noticia positiva es especialmente valorable dado el mercado extremadamente competitivo en el que opera IST, donde coexiste con dos mutualidades privadas que aspiran cada una a alcanzar el 50% del mercado y un ISL que opera con resuelta decisión de robustecerse.

Durante los últimos años, el IST ha hecho grandes esfuerzos por optimizar su operación y mejorar su gestión, toda vez que necesita de excedentes para hacer frente a nuevas inversiones, especialmente referidas a tecnologías médicas de alto costo y a ampliación, implementación y modernización de su infraestructura para cumplir con altos estándares de servicio para sus adherentes.

Es así como estos resultados positivos nos han permitido haber invertido en activos fijos \$ 7.000 millones de pesos en los últimos cuatro años, a la vez que lográbamos reunir un fondo de pensiones y contingencia de más \$ 27.000 millones de pesos en instrumentos financieros para cubrir gastos futuros en pensiones, cumpliendo con las exigentes normas en estas materias.

Igualmente, es motivo de profunda satisfacción la reducción de la tasa de accidentabilidad en nuestras empresas adherentes, avance que se relaciona, a nuestro juicio, con el cambio de paradigma que ha asumido IST en la forma de abordar la prevención.

En ese sentido, nos animan los permanentes desafíos que nos exige nuestra misión, y que dicen relación con el mejoramiento continuo en la gestión en beneficio de nuestros adherentes, a saber:

- Buscamos que sus tasas de accidentabilidad disminuyan al mínimo posible, idealmente a cero. Con ese objetivo, estamos llevando adelante un permanente proceso de innovación en prevención. Al respecto, nuestra principal herramienta competitiva es un innovador enfoque preventivo, que se ocupa integralmente de los trabajadores, con sus motivaciones, metas y anhelos.

Presidente

Durante los últimos años, el IST ha hecho grandes esfuerzos por optimizar su operación y mejorar su gestión, toda vez que necesita de excedentes para hacer frente a nuevas inversiones, para sus adherentes.

- Tenemos la obligación de mantener un estándar de primer nivel en nuestra infraestructura, que otorga cobertura desde Arica a Punta Arenas, actualizándola permanentemente de acuerdo al avance de la tecnología y las exigencias de calidad que nos imponemos y que esperan los adherentes de hoy, cada vez más exigentes, informados y conectados.

Junto con reiterar su compromiso con tales desafíos, como ya es tradicional, el Directorio de IST ha estimado conveniente, con ánimo constructivo, transmitir en este mensaje a nuestros adherentes y a la comunidad en general, algunas reflexiones respecto de la necesidad de velar porque el sistema de mutualidades mantenga intactos los pilares que lo sustentan, cuales son solidaridad, responsabilidad integral, rol asesor de la mutualidad centrando la responsabilidad en la empresa, autonomía de gestión, Estado subsidiario, competencia leal entre mutualidades, directorios paritarios y fiscalización orientada a resultados.

Al respecto, el año anterior insistimos en la necesidad que las autoridades, al establecer nuevas obligaciones a las mutuales o modificar las existentes, consideren que operamos con márgenes estrechos, puesto que trabajamos con altísimos costos - especialmente los referidos a la infraestructura y prestaciones médicas de diagnóstico y reparativas- y excedentes mínimos, bajo un esquema sin fines de lucro financiado con los recursos derivados del Seguro Social Obligatorio contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, contemplado en la Ley 16.744.

En el caso de IST, nos enfocamos exclusivamente en cumplir la misión para la que fue creado, cual es administrar la Ley 16.744. Se trata de una precisión necesaria, puesto que los resultados generales de la industria pueden llamar a engaño. En efecto, si se revisan los resultados de la industria de mutualidades, se detectan altos excedentes, lo cual es fruto del funcionamiento de otras unidades de negocios -situación que no es el caso de IST-, mientras que si se hace foco exclusivamente en las prestaciones de la Ley 16.744, se revela la justeza de los márgenes.

A pesar de esta situación, en más de cincuenta años el sistema de mutualidades ha demostrado ser exitoso y ha cumplido satisfactoriamente el mandato de la ley. Su permanencia en el tiempo, prácticamente sin cambios sustanciales a la normativa, su gran legitimidad social como modelo de asociación público privada y sus exitosos indicadores que apuntan a importantes logros en la disminución de accidentes, a la innovación en prevención, a la disminución del plazo en que los trabajadores accidentados se recuperan, como asimismo a los costos del seguro, son aspectos que hablan de la solidez del sistema.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 8

Carta del

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Su éxito, legitimidad y permanencia radican en la sinergia del conjunto de principios ya señalados que lo rigen, y que forman un todo integral. Por ello, es un modelo que, como país, tenemos el deber de cuidar.

Asimismo, advertimos que el grado de concentración a que se está llegando en diversas actividades económicas del país, pone en riesgo el principio más fundamental, cual es el de la solidaridad, condición imprescindible para el equilibrio del sistema.

En nuestra opinión, tal riesgo apunta a la conveniencia de que la autoridad vele por la existencia de condiciones orientadas a resguardar que cada actor de la industria cuente con un mix de empresas adherentes grandes, medianas y pequeñas, que garantice la sustentabilidad de la operación a través del balance entre costos y cotizaciones.

En los últimos años, el concepto que se ha impuesto inapelablemente en el ámbito empresarial es la sostenibilidad, en el marco del cual las empresas modernas tienen el deber de pensar y actuar mucho más allá de las utilidades.

Con ello, ha renacido con tal fuerza la alianza público-privada como camino hacia el desarrollo, que algunos expertos la señalan como el único camino posible.

En esa línea de pensamiento, el sistema de mutualidades es el ejemplo más exitoso de dicha alianza virtuosa, donde priman los principios de la solidaridad y el cuidado de la vida.

Por ello, creemos necesario llamar la atención sobre algunas circunstancias que ponen en riesgo el correcto funcionamiento de las mutualidades.

Una de ellas es el exceso de controles y exigencias. Es evidente que se debe regular y controlar el sistema, y actuar con celo, por ejemplo, para asegurar los capitales necesarios para pagar las pensiones a los trabajadores, pero si se lleva ese celo al extremo, se puede paralizar el movimiento financiero y operativo de la organización.

En tal materia, nos parece que hoy se exige un exceso de respaldo financiero para obligaciones futuras, toda vez que el pago de cotizaciones que reciben las mutualidades es obligatorio por ley y por lo tanto el ingreso total de la industria está asegurado.

Nuestra experiencia nos indica que en estos procesos, finalmente se logra un equilibrio entre las exigencias del regulador y la libertad que requiere el controlado para agilizar su gestión, el que se logra conversando e intercambiando opiniones y poniéndose en el lugar de la contraparte.

Presidente

Sin embargo, como es obvio, la velocidad con que se alcanza dicho equilibrio es relevante. Si es muy lenta, puede que las exigencias ahoguen a las instituciones antes de llegar a un acuerdo. Por ello, nuestro llamado en esta área, es a acelerar el diálogo constructivo y alcanzar consensos que permitan a la autoridad ejercer su rol de control y a las mutualidades operar con tranquilidad y autonomía.

Otra circunstancia preocupante que enciende una luz de alarma en el sistema, es la presión que están ejerciendo las instituciones de salud previsional para transferir al sistema laboral y, por lo tanto, con cargo a las mutualidades y a las empresas, ciertas enfermedades que hoy la normativa no considera de origen laboral y que, en consecuencia, son de cargo del sistema de salud común. Ello sería una sobrecarga injusta y arbitraria, para el empleo, para las empresas y para el sistema mutual.

El sistema de mutualidades, creado en 1957, hoy se revela más vigente que nunca. Son pocos los sistemas que puedan mostrar la integridad y transparencia que surge de un gobierno corporativo elegido por los propios adherentes y beneficiarios, con una conformación paritaria compuesta en un 50% por representantes de los trabajadores y en un 50% por representantes de la administración de las empresas e instituciones adherentes.

Cuando se mira lo que pide la sociedad moderna, necesariamente se debe rendir un homenaje a quienes hace casi 60 años se adelantaron a su época y crearon un sistema en alianza público privada, sin fines de lucro, solidario y justo, que después de tanto tiempo sigue vigente y prestando un servicio social eficiente y de calidad.

Por ello, reafirmamos la convicción que tenemos en IST de que es un sistema de lujo que debemos cuidar, ya que interpreta fielmente los principios de solidaridad y equidad que está exigiendo en todos los ámbitos una sociedad más evolucionada.

En nombre del Directorio de IST, agradezco y felicito a la Gerencia General, ejecutivos y todo el personal por la gestión realizada en el ejercicio.

Rodolfo García Sánchez
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



juégate por la vida! / memoria anual 2014



**La Vida
al Centro**

PÁG. 10

Juégate

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA



**...Para construir
un ambiente
de trabajo
sano, seguro
y de desarrollo,
juégate
por la vida!**

por la vida!



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 12

Quiénes

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

**Para
construir
un ambiente
de trabajo
sano, seguro
y de
desarrollo**

Misión

Ofrecer una atención dedicada en materias de cuidado, prevención y salud laboral, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, sus familias y las empresas adherentes.

Brindar productos y servicios diferenciados e innovadores, a través de sus equipos de trabajo cálidos y competentes.

Aportar a los adherentes herramientas efectivas que les permitan avanzar permanentemente hacia un entorno laboral más seguro y productivo.

somos?

Nuestro sentido

Nuestra mirada nos lleva al origen, a las raíces, más vigentes que nunca.

Pilares históricos:

Solidaridad:

Cada trabajadora o trabajador tiene acceso a las mismas prestaciones, independiente de su cotización o del tamaño de su empresa.

Social y obligatorio:

Sin fines de lucro, es decir, los excedentes se re invierten en el mismo servicio para sus adherentes.

Universalidad:

Cubre a todos los trabajadores y sus contingencias de forma integral.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 14

Valores

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

1.

Calidez

Actitud y disposición a buscar la satisfacción y fidelización de los trabajadores afiliados y empresas adherentes, a través de una atención dedicada, humana y oportuna.

que nos animan

2.

Respeto

Valoración de la vida, de todas las personas y de sus derechos, teniendo en consideración a sus propios trabajadores y empleados, empresas adherentes, afiliados, proveedores y comunidad.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 16

Valores

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

3.

Empatía

Capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprenderlo desde sus particularidades, y traducir eso en un servicio diferenciado y adecuado, que permita alcanzar los mejores resultados en seguridad y calidad de vida.

que nos animan

4. Persistencia

Perseverancia en el compromiso con lograr entornos laborales seguros y productivos y que contribuyan a mejorar la calidad de vida, expresada en aprendizaje permanente, búsqueda de innovación y constante perfeccionamiento de los servicios y productos.

EN LÍNEA CON VALORES UNIVERSALES

El año 2014 se realizó la primera comunicación de progreso (Cop, por sus siglas en inglés), cumpliendo con los estándares del Pacto Global de las Naciones Unidas. Esta comunicación, correspondiente al año 2013, tiene como objetivo comunicar el desempeño de nuestra institución de acuerdo a los 10 principios del pacto global, divididos en 4 ítems:

- Derechos Humanos
- Normas Laborales
- Medio Ambiente
- Anticorrupción

El Pacto Global es una de las alianzas de responsabilidad social empresarial más grandes del mundo. Nuestra adhesión como IST y el cumplimiento de informar de nuestro desempeño son pasos vitales hacia una gestión centrada en la Sostenibilidad.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

La Vida al Centro

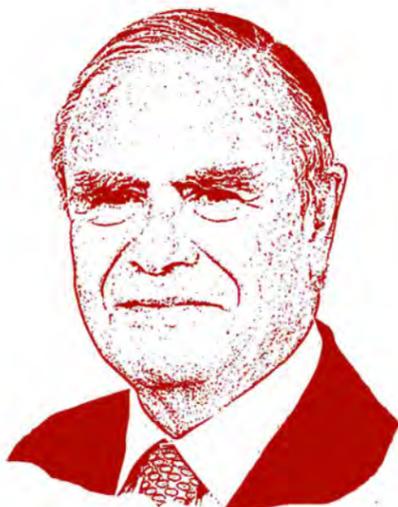
PÁG. 18

Director

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Estamento Empresarial	Nombre	En calidad de:	Empresa que representa:
	Rodolfo García Sánchez	Presidente	Inmobiliaria Afín S.A.
	Cristián Neuweiler Heinsen	Suplente	Rhona S.A.
	Victoria Vásquez García	Titular	Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.
	Miguel Ángel García Gutiérrez	Suplente	Grupo Norte Ltda.
	Guillermo Zedán Abuyeres	Titular	Abraham Zedán e Hijos
	Sergio Espinoza Segovia	Suplente	Empresas Carozzi S.A.
	Juan Eduardo Izquierdo Íñiguez	Titular	Recourse EST S.A.
	Juan Pablo Barrios	Suplente	Servicios y Consultorías S.A.

**RODOLFO GARCÍA
SÁNCHEZ**
Inmobiliaria Afín S.A.



**VICTORIA VÁSQUEZ
GARCÍA**
Sudamericana Agencias Aéreas
y Marítimas S.A.



**GUILLERMO ZEDÁN
ABUYERES**
Abraham Zedán e Hijos



**JUAN EDUARDO IZQUIERDO
ÍÑIGUEZ**
Recourse EST S.A.



io 2014

Estamento Laboral	Nombre	En calidad de:	Empresa que representa:
	Nancy Díaz Oyarzún	Titular	Transportes Cruz del Sur Ltda.
	Gerardo Höger Pereira	Suplente	Transportes Cruz del Sur Ltda.
	Pedro Farías Rojas	Titular	Sazo Marengo, Gilberto Alexis
	Pedro Figueroa Eyzaguirre	Suplente	Tres Montes S.A.
	Augusto Vega Olivares	Titular	Agencias Universales S.A.
	Jorge Fernandez Araya	Suplente	Agencias Universales S.A.
	Mario Saavedra Muñoz	Titular	Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
	Verónica Salazar Muñoz	Suplente	Thyssenkrupp Elevadores S.A.

**MARIO SAAVEDRA
MUÑOZ**
Ilustre Municipalidad
de Viña del Mar



**NANCY DÍAZ
OYARZÚN**
Transportes Cruz del Sur Ltda.



**PEDRO FARÍAS
ROJAS**
Sazo Marengo, Gilberto Alexis



**AUGUSTO VEGA
OLIVARES**
Agencias Universales S.A.





juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 20

Adminis

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

**GUSTAVO GONZÁLEZ
DOORMAN**
Gerente General



**IGNACIO BELÁUSTEGUI
CONTRERAS**
Gerente de Administración
y Finanzas



PAULINA CUADRA MIÑO
Gerente de Planificación
y Estudios



**CAMILO GALLYAS
ARQUEROS**
Gerente de Personas



tracción 2014

RAÚL ROJAS ROMERO
Gerente de Prevención



TANIA LABBÉ TORO
Gerente
de Cuidado y Desarrollo



**IGNACIO LEÓN
ESPINOSA**
Gerente Comercial



ERNESTO MATURANA BASCOPÉ
Gerente Médico



RICARDO ACUÑA ROCA
Fiscal





juégate por la vida! / memoria anual 2014

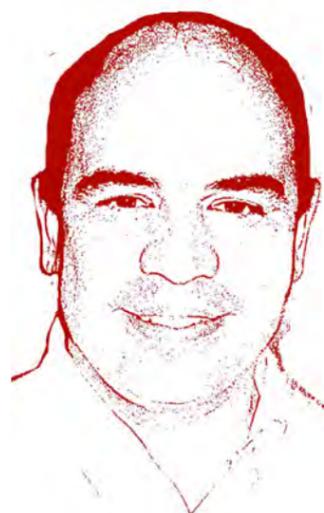
**La Vida
al Centro**

PÁG. 22

Gerenci

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

MIGUEL CHAMY ELIZALDE
Gerente Zonal Sur Austral



PATRICIA VERGARA GONZÁLEZ
Directora Médico Red de Salud
Metropolitana



JULIO LOO VIDAL
Gerente Zonal Centro



as zonales

EINER FIGUEROA SANTIS
Gerente Zonal Metropolitano



PAMELA MUÑOZ SÁNCHEZ
Gerente Zonal Austral



ÓSCAR OLATE PINTO
Gerente Zonal Sur



VÍCTOR NICOVANI HERMOSILLA
Director Médico Red de Salud Centro





juégate por la vida! / memoria anual 2014

La Vida
al Centro

PÁG. 24

Juégate

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA



ESO PORQUE NUNCA VIERON JUGAR
AL SUNCO CERZUTTI
QUE EN ACCIDENTE DE NIÑO
HABÍA PERDIDO SU PIERNA
Y EL MÉDICO LE DIJO QUE NUNCA
MÁS VOLVERÍA A JUGAR
Y EL SUNCO JUGÓ,
JUGÓ EN PRIMERA,
FUE CAPITÁN
SALIO CAMPION
Y FUE COLEADOR
DEL CAMPEONATO
DE ESE AÑO.



por la vida!



...Cuidarnos a nosotros y a los demás en el trabajo es resultado de una manera de concebir la vida como un valor de todos.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 26

Cuidado

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Gerencia de Cuidado y Desarrollo

Cuidarnos a nosotros y a los demás en el trabajo es resultado de una manera de concebir la vida como un valor de todos, desde cómo contribuimos al diseño de estrategias de país, hasta la forma cómo vivimos el cuidado en los espacios cotidianos.

En este escenario, el enfoque del IST respecto de la gestión de prevención de los riesgos y de la seguridad, se ha ampliado hacia el cuidado de la vida, buscando aportar a la calidad de vida de los trabajadores, contribuyendo al mejoramiento de los indicadores de salud y seguridad en el trabajo e instalando nuevas conversaciones respecto de estos temas en nuestra sociedad.

Con el propósito de contribuir al desarrollo de culturas de cuidado en las organizaciones, hemos ido avanzando y consolidando una visión sistémica de la gestión de los riesgos laborales, integrando aspectos técnicos y relacionales, en la asesoría a nuestros adherentes. A su vez, consciente de nuestro rol social y entendiendo que el cuidado y la seguridad son transversales a todos los ámbitos de la vida, desde IST favorecemos el cuidado mutuo, promoviendo la participación, la creación de vínculos con organizaciones sociales y la articulación de redes público-privadas. Durante el año 2014, más de 8.000 personas participaron en las distintas propuestas de la Gerencia de Cuidado y Desarrollo, alcanzando una cobertura de más de 700 empresas.

Trabajamos sobre la base de que la gestión de las organizaciones desde el cuidado de la vida se potencia cuando es co-construida, generando así significados compartidos y prácticas consecuentes, así como formas de relacionarse que contribuyen al fortalecimiento de una cultura de cuidado y al desarrollo de una identidad preventiva.

Para el desarrollo de lo anterior, nuestro principal pilar es el aprendizaje en el ámbito de las competencias comunicacionales y relacionales, que buscamos tengan como consecuencia un fortalecimiento de las redes conversacionales en las organizaciones.

y desarrollo

Área de Innovación en Prevención

El Área de Innovación en Prevención se orienta a potenciar a las personas en las organizaciones, incorporando en la gestión preventiva los últimos adelantos en materia de liderazgo y aprendizaje en competencias comunicacionales para el desarrollo organizacional y personal, a través de programas de aprendizaje, talleres y encuentros que buscaron desarrollar conversaciones para el cuidado al interior de las empresas adherentes.

1. Programas de Aprendizaje:

Buscamos desarrollar competencias comunicacionales y de liderazgo al interior de los equipos de trabajo de nuestras empresas adherentes.

- *"Competencias Comunicacionales para la Supervisión": Considerando la valoración de los participantes, en 2014 el programa expandió su cobertura a todo el país, siendo relevante en ello la incorporación de la red de psicólogos IST y el trabajo conjunto con las agencias de las distintas Zonales de la institución.*

Así, se desarrollaron 21 versiones en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Viña del Mar, Quillota, San Antonio, Los Andes, Santiago, Rancagua, Talcahuano y Puerto Montt.

- *"Introducción al Líder como Coach": El programa afianza su continuidad, impartándose por 8° vez, lo que responde a la demanda creciente de nuestras empresas adherentes.*

- *"Liderazgo Femenino en las Organizaciones": A través de este programa, IST, desde el año 2008, comienza a instalar una mirada de género en el ejercicio del liderazgo.*

En el año 2014, este programa buscó facilitar un espacio de encuentro y de enriquecimiento de competencias de liderazgo para las mujeres ejecutivas de las organizaciones adherentes.

2. Seminarios:

- *Ciclo de Conferencias Gerenciales: Buscamos aportar miradas innovadoras para un liderazgo desde el cuidado de las personas en las organizaciones.*

- *Conferencias Magistrales para Expertos en Prevención: El objetivo es aportar a la gestión preventiva de los expertos en prevención para el cuidado de las personas en las organizaciones.*



Cierre de los programas de aprendizaje de la Gerencia de Cuidado y Desarrollo. Gustavo Gonzalez, Gerente General IST, María Fernanda Villegas, ex Ministra de Desarrollo Social, Tania Labbé, Gerente de Cuidado y Desarrollo, y Pilar Durán, Sub Gerente de Comunidad.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

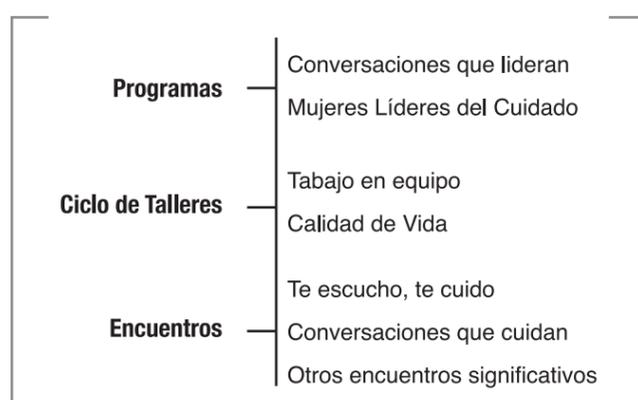
**La Vida
al Centro** PÁG. 28

Cuidado

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Gerencia de Cuidado y Desarrollo

LÍNEAS DE TABAJO



3. Ciclo de Talleres:

Se trata de actividades de entre una y tres horas de duración, que buscan sensibilizar a los trabajadores respecto del cuidado mutuo y la calidad de vida en el trabajo, para favorecer una cultura de cuidado en la organización.

Dentro de los principales talleres podemos mencionar: "Cuidándonos", "La Vida al Centro", "Trabajo en Equipo", "Psicología de la Emergencia", "Herramientas para la Calidad de Vida" y "Comunicación y Liderazgo".

4. Encuentros Comités Paritarios de Higiene y Seguridad

Buscamos propiciar espacios participativos, con énfasis en la generación de redes colaborativas.

Cobertura Área de Innovación en Prevención

Encuentros de CPHS: (solo Santiago y Viña; no considera regiones): 1.550 asistentes

Seminarios abiertos: 450 asistentes

Talleres de promoción del cuidado: 1.127 asistentes

Programas de aprendizaje y diplomados: 3.245 asistentes

Área Comunidad

La Subgerencia de Comunidad nace el año 2013 y entra en funcionamiento el 2014, entendiendo que el cuidado y la seguridad son transversales a todos los ámbitos de la vida, por lo que trabajamos con las personas e instituciones del área comunitaria, específicamente con municipalidades, para favorecer el cuidado mutuo, promoviendo la participación, la creación de vínculos y la articulación de redes, mediante diversos programas y actividades.

1. Programas de Aprendizaje:

- "Conversaciones que Lideran".

Busca desarrollar competencias comunicacionales en equipos de trabajadores municipales y de otras organizaciones sociales, para potenciar el liderazgo participativo al interior de los municipios y de éstos hacia la comunidad.

- "Diplomado en Gestión de Relaciones Laborales y Liderazgo en Prevención".

Por segundo año consecutivo se desarrolló este diplomado que tiene por objeto el fortalecimiento y la promoción de la participación activa y de calidad de dirigentes, representantes de CPHS y trabajadores en la gestión de las relaciones laborales y la prevención. Esta actividad se enmarca en la alianza de cooperación entre IST y la Universidad Alberto Hurtado, que tiene como objeto el Fomento del Diálogo Social.

y desarrollo

2. Encuentros:

- "Te escucho, te cuido": busca fortalecer redes intersectoriales para favorecer el cuidado de las personas desde la incorporación de herramientas comunicacionales. Está dirigido a líderes sociales y gremiales.

- Generación de redes por una cultura del cuidado, a nivel nacional e internacional:

* Chile - China, Ministerio de Relaciones Exteriores y Asociación Chilena de Municipalidades.

* Concejales y alcaldes (en Arica).

* Salud México, OPS.

* Asociación Chilena de Municipalidades.

Cobertura Área Comunidad

* 27 Municipios.

- Más de 825 participantes de organizaciones gremiales, sociales y organismos no gubernamentales.

* Más de 700 asistentes en encuentros temáticos y seminarios.

En total:

* Más de 1.525 participantes, con una destacada presencia de dirigentes sociales, funcionarios municipales y representantes de diversos sectores gremiales.

Área Multiversidad Corporativa IST

Bajo el alero del Proyecto Educativo IST, se crea la Multiversidad Corporativa IST, como un espacio de aprendizaje, donde confluyen saberes vinculados al conocimiento, a las prácticas de vida laboral y al ser humano en su integralidad, contribuyendo a crear organizaciones más humanas y más seguras, velando por que este aprendizaje contenga significatividad, relevancia, participación y transferencia. En la práctica, hace posible que las buenas prácticas se compartan, que el conocimiento tácito se vuelva explícito y que el saber individual se vuelva organizacional. Es, indiscutiblemente, una herramienta que permite que la organización se convierta en una organización que aprende y, en nuestro caso, que promueve procesos de aprendizaje en los trabajadores de nuestras empresas adherentes.

Durante el 2014, formamos 246 agentes educativos IST, que han incorporado a su quehacer, específicamente en sus actividades de capacitación, un enfoque y una metodología que nos permite mejorar significativa y sostenidamente la efectividad de los procesos de aprendizaje que se requiere impulsar.



Tania Labbé, Gerente de Cuidado y Desarrollo en FISEG.



Rodrigo Díaz Woörmer, Intendente Regional del Biobío, dando las palabras iniciales del Segundo Diplomado de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos.



Jornadas de aprendizaje de Multiversidad Corporativa IST.



juégate por la vida! / memoria anual 2014



**La Vida
al Centro**

PÁG. 30

Juégate

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

(COMO LOS DE ANTES)
COMO YACHÍN "LA ARAÑA"
O COMO EL GRAN SAPO NEGRA"
DE ESOS QUE NO DUDABAN UN
ANTE UN DUELO DESIGUAL Y SE ENFRONTABAN
CARA A CARA CON LA MUERTE.
SIN TELEVISIÓN
M
REP

...La capacitación es una herramienta fundamental para crear cultura preventiva, modificar hábitos inadecuados y promover buenas prácticas.

por la vida!



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 32

Para cui

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Trabajando por la cultura preventiva

El alma del IST es la prevención de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales. Para llevar a la práctica esta misión, que se considera un bien social y un significativo aporte a la economía y desarrollo del país, el IST tiene una completa planilla de programas, actividades y acciones que buscan instaurar y consolidar en sus empresas adherentes una cultura preventiva y de cuidado de la vida.

El trabajo preventivo realizado por las empresas adherentes, en conjunto con el IST, se ve representado en la reducción de la Tasa de Accidentabilidad en el último período, de 5,82% a 5,07%, reflejando una disminución de un 12,9%.

Actividades Preventivas y de Capacitación

La capacitación es una herramienta fundamental para crear cultura preventiva, modificar hábitos inadecuados y promover buenas prácticas. IST dispone de una gran diversidad de cursos de capacitación, tanto abiertos como cerrados para empresas, dirigidos específicamente a mejorar aspectos que la consultoría realizada ha detectado como deficientes o que requieren intervención; en tanto mediante capacitaciones abiertas se abordan temas generales de autocuidado o materias específicas de interés general para todo tipo de empresas.

Durante el año 2014 se realizaron 48.895 actividades de prevención, tales como reuniones de trabajo, asesorías en el cumplimiento legal, informes de detección y control de peligros, investigaciones de accidentes, entre otras.

En lo que se refiere a capacitaciones en formato presencial, se capacitó a un total de 185.788 trabajadores de 2.566 empresas.

En relación a empresas de hasta 100 trabajadores, se capacitó a un total de 40.237 trabajadores de 1.647 empresas.

Capitación e-learning

La tecnología que día a día acorta las distancias ha sido aprovechada también por IST, a través de su plataforma Aula Virtual, con la que ha podido aumentar notablemente la cobertura de sus capacitaciones, llegando hasta trabajadores que por diversos motivos no pueden acceder a las clases presenciales.

dar la vida

El alma del IST es la prevención de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales. Para llevar a la práctica esta misión, que se considera un bien social y un significativo aporte a la economía y desarrollo del país, IST tiene una completa parrilla de programas.

Esta instancia ha tenido un gran impacto en las empresas adherentes, que cada día aprovechan en mayor medida sus ventajas, lo que se refleja en el muy significativo incremento de uso de la plataforma que se dio el 2014 en relación con el período anterior.

Para responder a esta demanda, el Aula Virtual ofrece prácticamente la totalidad de los cursos que existen en modalidad presencial, en una muy amplia variedad de materias y dirigidos a empresas de todos los rubros y sectores económicos.

La plataforma Aula Virtual ha permitido que 7.700 trabajadores, correspondientes a 626 empresas adherentes, sean parte de las capacitaciones disponibles en este formato en sus diversas temáticas preventivas, tales como; Talleres Básicos de Prevención, Riesgos Específicos, Sistemas de Gestión, entre otros. Cabe destacar que durante el 2014 se registran 11.490 cursos aprobados.

Salud Ocupacional

En el año 2014 se intensifican las actividades de desarrollo e implementación de los conceptos de la Salud Ocupacional, conformándose un equipo de trabajo constituido por profesionales de la salud laboral y de la ingeniería, junto a otros especialistas conocedores de la materia. Dentro de las áreas de proyección y actual desarrollo, se atiende preferentemente la Higiene Ocupacional, la Vigilancia Epidemiológica Laboral, la Ergonomía y los Factores Psicosociales del Trabajo.

En cumplimiento a los Protocolos de Vigilancia vigentes, durante 2014 se registró un total de 27.259 trabajadores en programa de vigilancia, de 1354 empresas, en agente sílice, ruido, plaguicida e hipobaría, entre otros.

En el ámbito de Higiene Industrial, se realizaron un total de 3.769 evaluaciones ambientales relacionadas con agentes físicos y químicos, de 1.255 empresas adherentes.

Si bien históricamente ha existido una constante preocupación de todos los actores que participan en el tema de la salud y seguridad laboral respecto de los accidentes del trabajo, en la actualidad existe la necesidad de relevar a un lugar de mayor importancia lo relativo a las enfermedades profesionales.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 34

Para cui

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Trabajando por la cultura preventiva

Ello debido, entre otros factores, a la irrupción de nuevas actividades productivas, la evolución del conocimiento científico, mayores exigencias de la autoridad que se han manifestado en la promulgación de protocolos, normas, guías y otras disposiciones de carácter técnico legal, mayores exigencias por parte de los trabajadores y la sociedad en su conjunto.

En este contexto, la institución y su Gerencia de Salud Ocupacional asume este gran desafío, sumándose al principio motivacional que señala que para IST la vida es un valor. Por ello, se ha situado "la Vida al Centro" del quehacer preventivo. Se busca construir, de forma conjunta con los trabajadores, las empresas e IST, una prevención que contribuya significativamente a la calidad de nuestras vidas en las organizaciones. El objetivo es contribuir al desafío de prevenir el desarrollo de las enfermedades profesionales entre los trabajadores de las empresas adherentes.

Para estos fines y cumplimiento de la normativa legal vigente, el principal énfasis está dedicado a la implementación de las exigencias de los Protocolos, Normas, Guías y Manuales de los Ministerios de Salud y del Trabajo y Previsión Social, en los cuales destaca la evaluación de los factores ambientales, las condiciones de trabajo, y la salud física y mental. De esta manera, la labor de la Gerencia de Salud Ocupacional se ha estructurado enfocada en la atención de cuatro ámbitos: difusión de los temas de higiene y salud laboral, capacitación para el manejo de los instrumentos necesarios para la implementación de las indicaciones señaladas en los protocolos, Vigilancia Ambiental de los agentes de riesgo identificados y Vigilancia de la Salud de los Trabajadores Expuestos. Esta labor, desarrollada e implementada de manera unilateral, no es suficiente para lograr los objetivos, por lo cual se busca hacer partícipes tanto a las empresas adherentes como a sus comités paritarios y trabajadores de este esquema de trabajo, dado que la internalización de la información genera y hace realidad el conocimiento adquirido.

Con esta estructura y enfoque de trabajo, la Gerencia de Salud Ocupacional parte de la mirada del resto de las gerencias que cada día contribuye a la misión de cuidar la vida. La expectativa es disminuir la probabilidad de enfermar en los trabajadores mediante el aumento de la cobertura en la vigilancia ambiental y en la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a los agentes de riesgo identificados y evaluados ambientalmente, lo cual contribuye a la satisfacción de las expectativas de las empresas adherentes.

dar la vida

En IST pensamos que los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, CPHS, son un estamento decisivo para contribuir en la cultura de prevención de accidentes y enfermedades profesionales, y por ello nos preocupamos cada año de generar apoyo para su gestión.

De la misma manera, se crearon canales de comunicación con la autoridad sanitaria, dando respuesta a sus lineamientos y solicitudes de información relacionada. Así, se espera ser reconocido por la comunidad como organismo administrador responsable y preocupado por la correcta Gestión en Salud Ocupacional.

Comités Paritarios de Higiene y Seguridad

En IST pensamos que los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, CPHS, son un estamento decisivo para contribuir en la cultura de prevención de accidentes y enfermedades profesionales, y por ello nos preocupamos cada año de generar apoyo para su gestión. Así, cursos para formarlos, para mejorar competencias, desarrollo de material de promoción de la seguridad, campañas y todo tipo de apoyo en la difusión de mensajes preventivos se pone a disposición para que los comités los utilicen en sus empresas y contribuir a su buena gestión.

Dentro de las actividades dirigidas a los CPHS, destaca el desarrollo de los Encuentros Anuales de CPHS, los que se realizan a nivel nacional desde hace varios años, a los cuales en 2014 asistieron 2.311 integrantes de CPHS, de 1.080 empresas.

Se trata de una instancia muy esperada donde los CPHS se conocen, comparten experiencias, buenas prácticas y el trabajo que hacen durante el año. Por ello, este encuentro se ha transformado en una instancia perfecta para el crecimiento de los comités e, incluso, para un fructífero intercambio y trabajo colaborativo.

Continuando con el apoyo a los CPHS, se desarrolló el Taller Modelo de Buenas Prácticas para CPHS, en el cual se presentan acciones comunes y recurrentes aplicables a cualquier comité, impulsando buenos resultados. Esta iniciativa ha sido presentada a 150 integrantes de comités paritarios. Con la convicción de la importancia que tienen los CPHS dentro de sus empresas, junto con su responsabilidad y apoyo en materias de prevención, durante el 2014, se realizaron diversas actividades, entre las que se destacan encuentros de CPHS para el sector marítimo portuario, charlas para promover la constitución de CPHS, como también, sobre las funciones de los CPHS dentro de sus empresas, las que contaron con la participación de más de 100 integrantes de estas organizaciones.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 36

Juégate

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

**...La Gerencia de
Sistemas de
Gestión continúa
su misión de de
seguir aportando a
la construcción de
empresas más
humanas.**

LA CHILENA"
• TODA ALEQUILIBRIO
VICTORIOSO



por la vida!





juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 38

Para cui

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Sistemas de Gestión

Empresas más Humanas

Con el propósito de seguir aportando a la construcción de empresas más humanas, la Gerencia de Sistemas de Gestión continúa su misión de fomentar que las empresas sean organizaciones distintas, acogedoras, que aseguren el bienestar y la seguridad de sus trabajadores, a través del diseño y aplicación de productos para la implementación, mantenimiento y mejora de sistemas de gestión preventivos, basados en normas internacionales, de manera de agregar valor para sus trabajadores, sus procesos y la optimización de sus recursos.

Con ese objetivo, se trabaja en las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo de proyectos de alcance nacional, dirigidos a empresas clientes que cuenten con centros de trabajo en todo el país y cuyo objetivo sea lograr mejoras en sus estándares de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, junto a un avance en los procesos de sistematización y estandarización de su trabajo preventivo.

- Consultoría especializada en Sistemas de Gestión para empresas clientes que posean sistemas ya implementados y cuyo propósito sea integrar la seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad como un todo, buscando tener un sistema integrado que se enfoque en la mejora continua y en desempeños de alto nivel.

La Gerencia de Sistemas de Gestión cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario, con capacidad de servicio y atención dedicada y oportuna, encargado de desarrollar asesorías a la medida de cada organización, entendiendo sus propias particularidades.

Su portafolio de servicios comprende la asesoría, capacitación y auditorías a sistemas de gestión basados en las normas internacionales OHSAS 18001, ISO 14001 e ISO 9001, a través de tres productos: PASSO, PGA y PMM, que se implementan en proyectos asociativos o individuales.

dar la vida

La Gerencia de Sistemas de Gestión cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario, con capacidad de servicio y atención dedicada y oportuna, encargado de desarrollar asesorías a la medida de cada organización, entendiendo sus propias particularidades.

Proyecto de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional "PASSO":

Su objetivo es apoyar a la organización en el establecimiento e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la norma OHSAS 18001:2007, a través de una metodología escalonada de implementación en tres etapas.

Una vez que se aprueba la última fase, la organización puede optar a una certificación en una casa certificadora.

Proyecto de Gestión Ambiental "PGA":

Su objetivo es apoyar a la organización en el establecimiento e implementación de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2004, por medio de una metodología escalonada de implementación en tres etapas.

Una vez que se aprueba la última fase, la organización puede optar a una certificación en una casa certificadora.

Proyecto de Mantenimiento y Mejora "PMM":

Su propósito es apoyar el mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la organización que logró la certificación final de los proyectos PASSO y/o PGA, o que cuente con sistemas de gestión certificados por organismos acreditados, basados en las normas internacionales OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2004.

Adicionalmente, la Gerencia de Sistemas de Gestión también lidera el mejoramiento continuo de los productos existentes en las empresas, promoviendo la sinergia y una retroalimentación efectiva de los distintos actores que conforman el IST.

A la fecha, la Gerencia de Sistemas ha contribuido a lo largo del país con la certificación de un total de 76 empresas: 51 en la norma OHSAS 18001:2007, 20 en ISO 14001:2004 y 5 en ISO 9001:2008.

En 2014, un total de 2.020 trabajadores fueron capacitados en 337 cursos y talleres, y se realizaron 97 auditorías y 420 asesorías a sistemas de gestión.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 40

Para cui

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Centro Preventivo Virtual

Además, fueron implementados un total de 62 proyectos relacionados con Sistemas de Gestión, lo que contribuye al desarrollo de nuestras empresas adherentes, y al resultado en materias de Seguridad y Salud Ocupacional.

La Gerencia de Sistemas de Gestión cuenta con el desarrollo de un nuevo Proyecto de Gestión de la Calidad, basado en la norma ISO 9001:2008, el cual tiene como objetivo entregar las directrices para la implementación de un sistema de gestión de la calidad.

Centro Preventivo Virtual

El Centro Preventivo Virtual es otro espacio de contacto permanente que ofrece IST a sus empresas adherentes, desde el cual se distribuye una amplia variedad de información de interés. Boletines legales, campañas preventivas, nuevos cursos disponibles, entre otras, son las materias que se difunden mediante esta plataforma, manteniendo así la cercanía y comunicación de IST con sus adherentes.

Es así como durante el 2014 se realizaron 316.140 envíos de material preventivo a todo tipo de empresas, de todos los rubros. Adicionalmente, se realizó asistencia telefónica, logrando un total de 4.069 llamados efectivos a empresas de hasta 25 trabajadores.

Participación IST en Jornadas Preventivas

Jornada Nacional de Prevención de Riesgos de Accidentes y Salud Ocupacional - XVII JORNAPRASO

Durante 2014, en la XVII Jornada Nacional de Prevención de Riesgos de Accidentes y Salud Ocupacional (JORNAPRASO), de un total de 64 trabajos presentados, 17 correspondieron a investigaciones realizadas por profesionales IST.

De las investigaciones presentadas, seis fueron seleccionadas para participar en la XX Jornada Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo (JOLASEHT), la cual se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina en abril de 2015.

En la última jornada se realizó un concurso de afiches y videos en el que IST obtuvo el segundo lugar en la categoría afiches, con el trabajo titulado "Trabajar sin Protección es una Bomba de Tiempo", el que tiene como objetivo promover una reflexión sobre el uso de los Equipos de Protección Personal. En tanto, en la categoría videos, se obtuvo el tercer lugar con los gags "10 Reglas Fundamentales por la Vida", mensajes preventivos específicos sobre prevención y autocuidado.

dar la vida

Nuevas Publicaciones Preventivas

Durante 2014, en pos de un mejoramiento continuo en materias de prevención para los trabajadores de nuestras empresas adherentes, se desarrollaron diversos tipos de materiales, tanto genéricos para todo tipo de empresa, como específicos para distintos rubros.

Los temas trabajados se basan en los requerimientos que provienen de las propias empresas, de la autoridad o del análisis que hace IST de accidentes. El análisis de esos datos muestra hacia dónde enfocar los productos preventivos.

A continuación se detallan los temas abordados y su modalidad.

Talleres presenciales: capacitaciones realizadas por los profesionales IST, programadas por cada Gerencia Zonal, por plan de trabajo de empresa adherente junto al profesional IST o requerimiento durante el año.

- Monitores de Higiene y Seguridad, Módulo VI
- Exposición Ocupacional a Gran Altitud e Hipobaría

Campañas: tiene como objetivo como generar participación en torno a temas preventivos dentro de las empresas adherentes.

- Todos con cinturón
- El sol daña para siempre
- La prevención es vital

Afiches: tiene como objetivo entregar mensajes preventivos específicos.

- Trabajar sin protección es una bomba de tiempo

Neofichas preventivas: su objetivo es entregar contenido de un tema específico de manera breve, abordando acciones y condiciones inseguras, así como medidas preventivas aplicadas por el trabajador.

- Aislación y bloqueo
- Protecciones y guardas
- Espacios confinados

Boletines legales: entregan información relacionada con aspectos legales y de interés.

- Procedimiento frente a accidentes del trabajo graves y fatales
- Procedimiento frente a accidentes en el extranjero
- Regulación del trabajo en menores de edad
- Accidentes en horarios de colación

- Funciones del experto en prevención de riesgos I
- Funciones del experto en prevención de riesgos II
- Departamento de prevención de riesgos en faena
- Cambios legales respecto a los trabajadores portuarios
- Accidentes graves o fatales que sufran estudiantes en la realización de su práctica educacional o profesional
- Vigilancia epidemiológica de trabajadores expuestos a plaguicidas

Otros:

- Estándar Técnico Básico N°8: Prevención de Riesgos en Espacios Confinados
- Díptico "Accidentes Cortopunzantes, los podemos evitar"
- Autoevaluación legal para empresas
- Díptico "Conducción en Invierno"
- Tríptico "Conducción y Fatiga"
- Instructivos acerca de los Protocolos de Vigilancia, denominados "Sabías que..." (HIPOBARIA, PLANESI, PREXOR).

Se continúa con el desarrollo de nuestra plataforma e-learning, contando con 14 nuevos cursos y talleres, llegando a un total de 39.

A continuación, se detallan los nuevos cursos disponibles:

- Sensibilización para un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14.001
- Identificación de aspectos ambientales ISO 14.001:2004
- Sensibilización a la norma OHSAS 18.001
- Requisitos legales asociados a la norma OHSAS 18.001:2007
- Izaje y movimiento seguro de carga
- Prevención de la asbestosis
- Manejo de la norma sobre trastornos musculoesqueléticos relacionados al trabajo
- Riesgos específicos de la exposición laboral a gran altitud e hipobaría
- Monitores de higiene y seguridad
- Manipulación manual de carga
- Monitores de pausa activa
- Dermatitis ocupacional
- Alimentación saludable
- Plan integral de seguridad escolar

SIEMPRE ENGAÑOSA,
CACHAÑERA,
BURLONA
HASTA EL
CINISMO!
(LA BICICLETA)



juégate por la vida! / memoria anual 2014

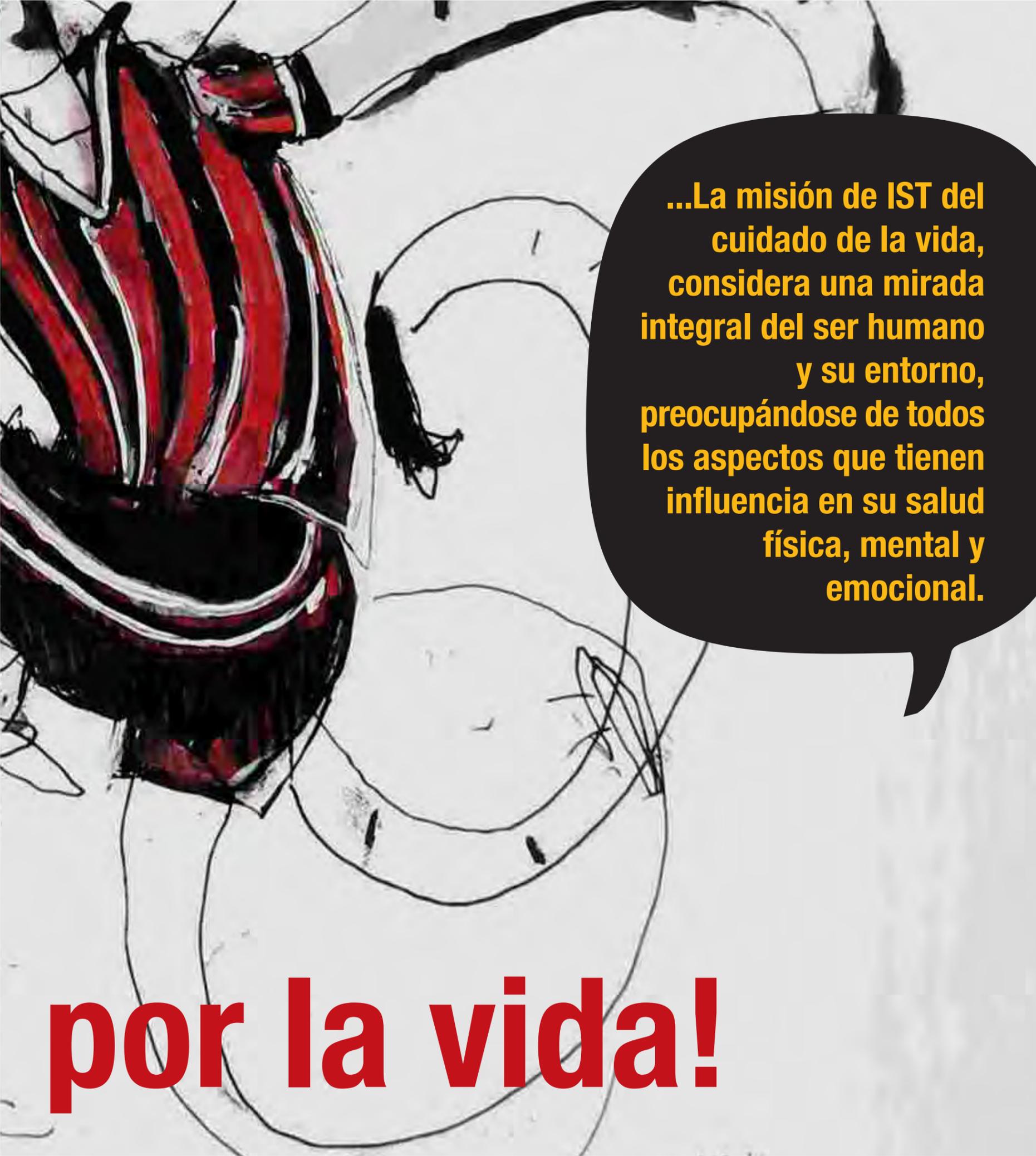


La Vida
al Centro

PÁG. 42

Juégate

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

A sketch of a person's face and torso, rendered in black and white with red and black accents. The person is wearing a striped garment. A speech bubble is positioned on the right side of the image, containing text. The background is a light gray.

**...La misión de IST del
cuidado de la vida,
considera una mirada
integral del ser humano
y su entorno,
preocupándose de todos
los aspectos que tienen
influencia en su salud
física, mental y
emocional.**

por la vida!



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 44

Oferta d

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Oferta de servicios enfocada en las personas

A través de su Gerencia Comercial, IST se relaciona directamente con sus empresas adherentes, velando por ofrecerles los mejores beneficios y una atención diferenciadora que suma valor a su oferta de servicios.

La Gerencia Comercial tiene como principales funciones definir la calidad y cantidad de mecanismos de fidelización, la detección y satisfacción de las necesidades y requerimientos de los adherentes a través de la eficiente y oportuna gestión de reclamos, el fiel cumplimiento de los compromisos asumidos con nuestras empresas adherentes y la excelencia en los servicios operacionales y de servicios corporativos comerciales. La relación se cuida y cultiva también mediante una serie de acciones personalizadas y eventos masivos, los que representan instancias de desarrollo a nivel de empresas y personas, acorde al espíritu que anima a IST. Este tipo de actividades, al igual que todo el quehacer de IST, se desarrolla desde Arica a Punta Arenas, a través de encuentros con clientes, seminarios y charlas en cada una de las regiones.

Asimismo, IST participa activamente de eventos externos con los que comparte valores y objetivos. Es así como tiene presencia en grandes eventos del ámbito de la prevención como la Jornada Nacional de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad organizada por el Consejo Nacional de Seguridad y la Jornada Nacional de Prevención de Riesgos de Accidentes y Salud Ocupacional, JORNAPRASO, así como en ferias destinadas a públicos específicos como MINSEG, orientada a la minería, todos ellos eventos de nivel nacional, en tanto en regiones es constante invitado y protagonista de todo tipo de seminarios y congresos. En 2014, además, participó activamente en el Congreso Mundial de Recursos Humanos.

Todas estas actividades son una oportunidad para mostrar lo que IST está haciendo y su novedosa mirada de la prevención y la seguridad laboral, interactuar y relacionarse con sus adherentes y otras empresas, recoger sus impresiones y sumar valor a su propuesta.

Información accesible a toda hora

IST cuenta con una Oficina Virtual que representa el acceso vía Internet a la información disponible en línea en los sistemas IST. Es una instancia que permite a las empresas adherentes acceder en todo momento y de forma cómoda y sencilla a la información que le concierne, respecto a antecedentes de la empresa, Evaluación DS. N° 67, consulta de accidentados, envío de DIAT y DIEP electrónica y envío de documentos para pagos de subsidios.

e servicios

A través de su Gerencia Comercial, IST se relaciona directamente con sus empresas adherentes, velando por ofrecerles los mejores beneficios y una atención diferenciadora que suma valor a su oferta de servicios.

Este sistema se complementa con la habilitación para la empresa del Sistema de "Aviso Automático de Ingreso de Accidentados", mediante mail directo e inmediato a los correos de las personas que la empresa indique, apenas se ingresa y evoluciona la atención de urgencia en el Sistema IST.

Cuidado de clientes

Para IST, es fundamental fortalecer aquellos aspectos vinculados con el mejor cuidado de nuestros clientes. Por ello, creó una nueva gerencia orientada a esta misión.

La Gerencia de Cuidado de Clientes tiene por objetivo complementar la misión de la Gerencia Comercial de captar mayor cantidad de adherentes, buscando la mejor forma de servirlos para lograr su fidelización.

Bajo su responsabilidad se encuentra el Sistema de Reclamos, el cual incluye la aplicación de las encuestas de satisfacción de clientes, cuya finalidad es la permanente revisión y mejora de nuestras prácticas y servicios.

Vida sana y medio ambiente

La misión de IST del cuidado de la vida considera una mirada integral del ser humano y su entorno, preocupándose de todos los aspectos que tienen influencia en su salud física, mental y emocional.

Es por ello que se apoyan y promueven, tanto a nivel de sus empresas adherentes como de la comunidad, diversas actividades relacionadas con el deporte, la vida sana y el cuidado del medio ambiente, todos factores que tienen directa relación con el bienestar de las personas.

En esta línea, el deporte es una de las prioridades, por su impacto en la calidad de vida y salud humana. Es así como IST ha querido dar un impulso significativo a esta área, como auspiciador o patrocinador de una serie de actividades deportivas a través de todo el país. Un convenio con el municipio de Viña del Mar para apoyar la Olimpiada Escolar, la Olimpiada Interempresas y Servicios Públicos, corridas familiares, perrorunning y cicletadas; la participación en las Olimpiadas del Sur Bci, en la corrida familiar Agrosuper, en la corrida de Gendarmería y en la primera corrida inclusiva de Concepción, son algunas de las actividades que en 2014 contaron con una importante participación de IST, que aporta conocimiento técnico e implementación de apoyo como ambulancias, asistencia médica, policlínico móvil, hidratación, etc.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 46

CULTURA PREVENTIVA, PARA

Oferta d

CUIDAR LA VIDA

Oferta de servicios enfocada en las personas

Paralelamente, y a lo largo de todo Chile, IST desarrolla una serie de iniciativas relacionadas con la vida sana, a través de talleres y charlas para trabajadores y empresas adherentes, y su participación activa en instancias organizadas por otras entidades, donde la Institución aporta su mirada innovadora que enfoca la prevención desde una perspectiva integral del ser humano, otorgando un espacio prioritario al fomento de hábitos saludables. Estas iniciativas consideran las áreas de nutrición, deporte, actividad física, hábitos y comportamientos responsables, conductas preventivas, etc.

En el ámbito del medio ambiente, IST realiza en todo Chile constantes seminarios y charlas relativas al desarrollo del trabajo con respeto y cuidado del medio ambiente, resguardando también, en forma primordial, la salud y seguridad de las personas. Algunos de los tópicos abordados dicen relación con el uso de plaguicidas, exposición segura a la radiación solar, entre otros.

En un ámbito aún más amplio y profundo, IST participa en diversas instancias de colaboración público privada tanto a nivel nacional como internacional. Así es como tuvo un importante rol en la campaña mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi Ciudad se está Preparando!", impulsada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), promovida mundialmente por el Barco de la Paz desde junio del 2014.

Peace Boat (Barco de la Paz) es una organización no gubernamental y no lucrativa, de ámbito internacional y con sede en Japón, que trabaja para promover la paz, los derechos humanos, el desarrollo justo y sostenible y el respeto por el medio ambiente. Para ello, organiza programas educativos globales de turismo responsable, proyectos de cooperación y campañas de sensibilización y apoyo. Desarrolla sus actividades principales mediante la organización de viajes educativos por la paz a bordo de un barco grande de pasajeros, con tres viajes globales y uno regional por año.

Durante la visita del barco a Valparaíso, el gerente general de IST, Gustavo González, participó activamente con una presentación junto a personeros de otras organizaciones adheridas a esta campaña, en un encuentro regional que forma parte de las acciones internacionales que se efectuaron rumbo a la III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (#WCDRR), realizada en Sendai, Japón, instancia que brindó la oportunidad de compartir experiencias entre Latinoamérica y Japón sobre avances y retos de la región tanto en reducción del riesgo de desastres como en fortalecimiento de la resiliencia desde nivel comunitario involucrando a todos los sectores.

e servicios

IST aporta su mirada innovadora que enfoca la prevención desde una perspectiva integral del ser humano, otorgando un espacio prioritario al fomento de hábitos saludables.

Club de Beneficios Disfruta

La preocupación de IST por sus clientes, los trabajadores y sus familias, le ha llevado a ampliar el espectro de prestaciones que les ofrece. Es así como creó el Club de Beneficios Disfruta, cuyo principal objetivo es satisfacer las necesidades de los clientes, entregándoles atractivos convenios y beneficios, con el fin de mejorar la calidad de vida de cada trabajador y su familia.

Para ello se cuenta con una red de más de 450 alianzas a lo largo de todo Chile, las cuales van aumentando a un ritmo de entre 20 a 30 convenios mensuales. Los convenios están distribuidos en todas las regiones del país, de acuerdo a la realidad y necesidades de cada localidad.

Así, nuestros trabajadores adherentes y su grupo familiar podrán acceder a importantes convenios, descuentos y beneficios en universidades e institutos profesionales, escuelas de idiomas, centros de salud, gimnasios, farmacias, clínicas dentales, ópticas y centros recreativos, entre muchos otros.

FIST Corredores de Seguros, Protegiendo a la familia

En julio del 2013 se creó FIST Corredores de Seguros, una empresa experta y totalmente orientada al cliente, que ofrece un servicio personalizado y completa asesoría en la contratación de seguros para las personas, sus familias y sus bienes.

Fist busca proteger la vida, salud e integridad de sus clientes y sus seres más queridos, a través de seguros confiables y transparentes que cubren riesgos de vida, salud y accidentes personales.

Se trata de un equipo de trabajo con más de 15 años de experiencia en el rubro, capacitado para asesorar en la elección del mejor seguro para su familia, con una atención cálida, empática y respetuosa.

Estos valores, profundamente arraigados en la cultura del Instituto de Seguridad del Trabajo, IST, bajo cuyo alero nace FIST, se complementan con una alta especialización técnica que es una garantía para tomar la mejor decisión de protección, cuidado y bienestar.

En 2014, FIST tuvo significativos logros. Alcanzó una cartera de asegurados en Seguros de Salud de más de 3.800 asegurados, universo del cual el 100% accedió a los beneficios directos en subsidios de sus gastos médicos y farmacéuticos adicional a la bonificación de FONASA e Isapre.

Asimismo, se aseguró a más de mil familias con beneficios de Protección Familiar de vida y dental.

Todo ello llevó a FIST a alcanzar un nivel de intermediación del orden de M\$ 1.755 en primas en Vida y Seguros Generales.

Otro logro importante fue la apertura de actividades en Coquimbo, con una muy buena acogida por parte de los trabajadores adherentes a IST.

Esta oficina se suma a las operaciones en Santiago y Viña del Mar.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 48

Rol de Fi

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Rol de Fiscalía

La Fiscalía del Instituto de Seguridad del Trabajo tiene, como principal labor, velar por el cumplimiento institucional de la normativa legal vigente, prestando especial atención a la función social que cumple el Instituto, en su calidad de administrador del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744.

En razón de ello, el trabajo desplegado por los abogados de Fiscalía se orienta a garantizar que el otorgamiento de las prestaciones del Seguro se efectúe en forma oportuna y adecuada, con estricto apego a la legalidad, a través de la calificación de accidentes, revisión de expedientes de pensiones e indemnizaciones, capacitaciones internas, actualización de criterios jurisprudenciales y legislativos, etc.

De la misma forma, conscientes de que las personas son el centro de nuestro quehacer, la Fiscalía procura atender las consultas de nuestros adherentes de manera rápida, completa y eficiente, manteniendo un contacto diario, directo y fluido con éstos, tanto de manera presencial, como a través de comunicaciones telefónicas o escritas.

A su vez, la Fiscalía entiende que la capacitación de las personas es un pilar fundamental para la gestión integral de la prevención, por lo que desarrollamos intensamente nuestra labor educativa, ya sea difundiendo los distintos aspectos del Seguro Social de la Ley N°16.744, especialmente su cobertura y beneficios, como también capacitando en materias técnico- legales contingentes y relevantes, tales como el régimen de responsabilidad derivado de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, el régimen de subcontratación, el rol de los Comités Paritarios, y las modificaciones en la normativa de higiene y seguridad, entre otros.

Dichas capacitaciones se realizan a lo largo de todo el país, tanto en nuestras instalaciones como en los más diversos lugares de trabajo, y se caracterizan por tener un enfoque eminentemente práctico y participativo, de modo de contribuir a la mejora del conocimiento de manera dinámica.

scalía

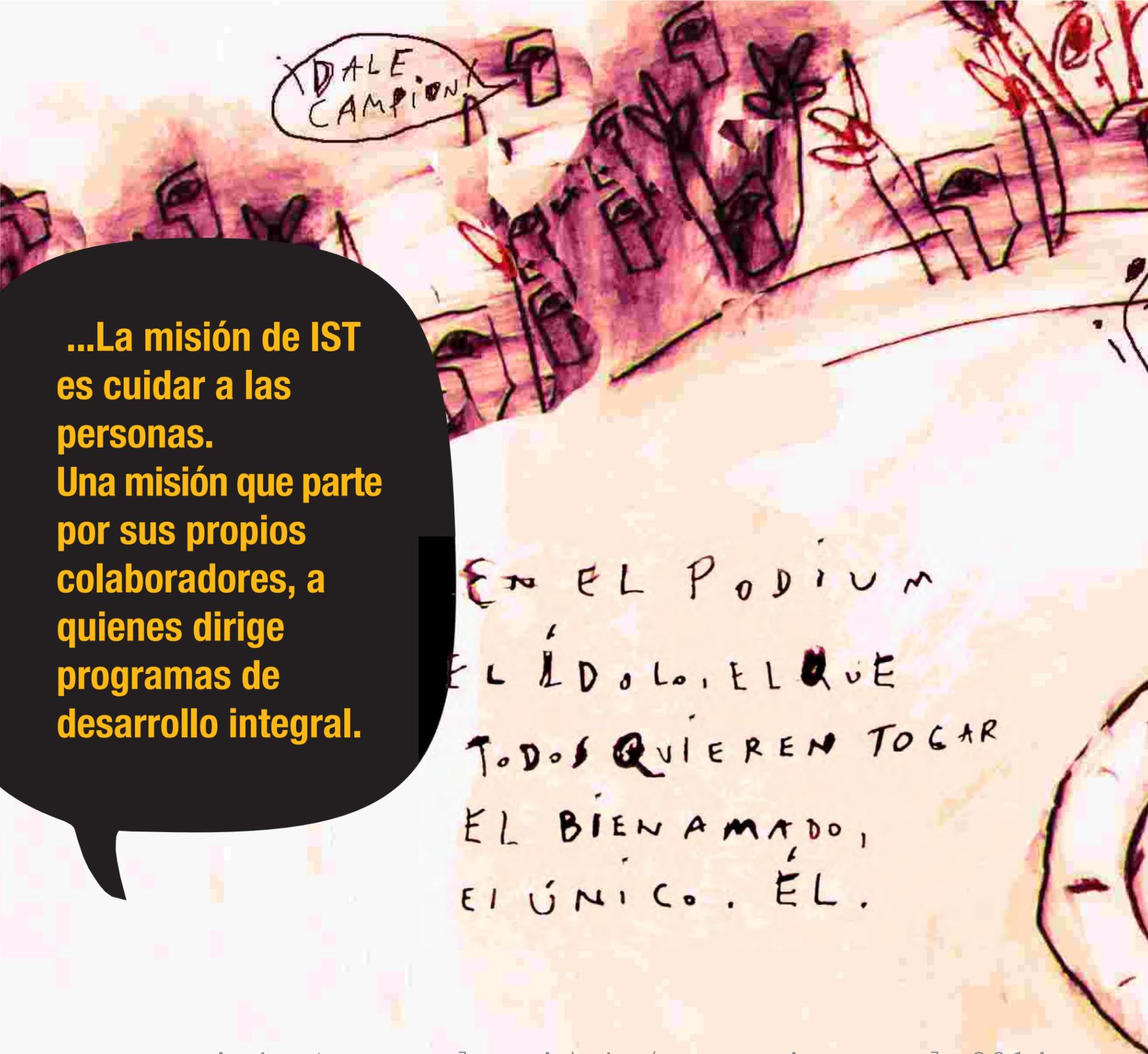
La Fiscalía procura atender las consultas de nuestros adherentes de manera rápida, completa y eficiente, manteniendo un contacto diario, directo y fluido con éstos, tanto de manera presencial, como a través de comunicaciones telefónicas o escritas.

Así, el año 2014 realizamos más de 100 capacitaciones, dirigidas tanto a trabajadores como a empleadores, con quienes la Fiscalía tuvo la oportunidad de interactuar directamente, recibiendo sus consultas y aprovechando una instancia de acercamiento que ha resultado muy fructífera.

Complementariamente, continuamos desarrollando el "Boletín Legal", como una forma de mantener una comunicación permanente con las empresas adherentes y sus trabajadores, manteniéndolos al día en materias de su interés. Éste se transmite periódicamente por correo electrónico, y aborda temas legales relacionados con el quehacer institucional, incluyendo actualizaciones de la normativa vigente y nuevos criterios de los organismos fiscalizadores, de manera didáctica y sencilla.

Con este tipo de iniciativas, la Fiscalía cumple un objetivo primordial para IST, como es contribuir a la difusión de la ley de accidentes laborales y enfermedades profesionales, el rol de la mutualidad y su aporte a la sociedad.

Finalmente, en su labor diaria, Fiscalía cautela los intereses del IST y presta asesoría y capacitación permanente a las distintas áreas de la Institución, trabajando mancomunadamente en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de las personas, que es una tarea de todos.



**...La misión de IST
es cuidar a las
personas.
Una misión que parte
por sus propios
colaboradores, a
quienes dirige
programas de
desarrollo integral.**

EN EL PODIUM
EL ÍDolo, EL QUE
TODOS QUIEREN TOCAR
EL BIENAMADO,
EL ÚNICO. ÉL.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 50

Juégate

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA



por la vida!



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 52

Persona

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Personas IST, en permanente desarrollo

La misión de IST es cuidar a las personas, una misión que parte por sus propios colaboradores, a quienes dirige programas de desarrollo integral. Ello forma parte del compromiso que tenemos con nuestros adherentes y la comunidad, cuyo servicio nos exige la mejor preparación.

Planta

Para entregar las prestaciones de la Ley 16.744 y atender los requerimientos de las empresas y trabajadores adherentes en todo el país, contamos con personas que se desempeñan en los centros de trabajo distribuidos de Arica a Punta Arenas, para entregar servicios en las distintas áreas:

- Prevención	379
- Médica	1.110
- Administración	204
<hr/>	
Planta promedio 2014:	1.693

Capacitación

Las personas y el desarrollo de su potencial nos ocupa permanentemente; es por ello que durante 2014, IST mantuvo su programa de capacitación, invirtiendo tanto en programas para el fortalecimiento de competencias técnicas como de especialización profesional, y manteniendo, asimismo, el programa de becas de continuidad de estudios de sus trabajadores.

	Mujeres	Hombres	Total
N° participantes	574	355	929
N° horas de capacitación	15.588	12.103	27.691
<hr/>			
Inversión			\$ 127.846.000

s IST

Contamos con personas que se desempeñan en los centros de trabajo distribuidos de Arica a Punta Arenas, para entregar servicios en las distintas áreas.

Programas de especialización profesional en los ámbitos de Prevención y Salud:

- *Diplomado de Salud Ocupacional*
- *Diplomado y Maestría en Ergonomía*
- *Diplomado de Higiene Ocupacional*
- *Especialización Sernageomin*
- *Formación interna de experto área Marítimo-Portuaria*
- *Formación de especialistas en Medicina de Altura*

Programas de formación profesional y/o continuidad de estudios:

- *Administración de Empresas*
- *Prevención de Riesgos*
- *Nivelación Técnicos Paramédicos*

Salud y Seguridad Ocupacional

La salud y seguridad de nuestros colaboradores es una prioridad en nuestra gestión. Así, durante 2014 se trabajó fuertemente para prevenir accidentes y reducir el sufrimiento que ocasionan a los trabajadores, sus familias y todo su entorno, garantizando con ello además la continuidad de los servicios que ofrecemos a nuestros trabajadores y empresas adherentes.

En 2014, obtuvimos destacados resultados:

- Disminución de la tasa de lesiones internas en un 43% respecto del año 2013, y en un 47% respecto de los 10 últimos años.
- Nuevo programa de evaluación ocupacional para hacer seguimiento a las condiciones de salud de los conductores de ambulancias y traslado de pacientes, el que se complementa con un programa de acompañamiento y asesoría. Este programa busca garantizar que su salud sea compatible con la actividad, resguardando con ello tanto su seguridad como la de las personas que transporta.
- Igualmente, el trabajo de los Comités Paritarios es un elemento a destacar en el 2014. Su compromiso con la prevención y acciones concretas por el mutuo cuidado, llevaron este año al 26% de los CPHS a certificarse bajo el protocolo SAC.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 54

Fundaci

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Transferencia tecnológica para Latinoamérica

Fundación IST es una institución líder en gestión de salud y seguridad laboral. Brinda asesoría especializada en estas temáticas, así como también en áreas transversales como el manejo del capital humano, el liderazgo y la conducta, aportando a mejorar la calidad de vida de miles de personas en Chile y Latinoamérica.

Si el año 2013 representó una consolidación en las actividades internacionales de Fundación IST, el año 2014 significó la ampliación de los servicios de transferencia tecnológica en el ámbito de la seguridad y la prevención.

Estas acciones se vieron coronadas por el arranque oficial de Portabet en Uruguay, empresa dedicada a la asesoría y consultoría en seguridad y gestión de la prevención para empresas de ese país. Se trata de un proyecto co-construido entre ART La Segunda y Fundación IST.

De manera paralela, se desarrolló un importante trabajo con la empresa Mainstream RP, dedicada a la construcción de parques eólicos y fotovoltaicos, correspondiéndole a Fundación IST el desarrollo de los planes de ruta desde las ciudades hacia los diferentes proyectos en el territorio nacional.

En términos de los programas conductuales que ha venido implementando en los últimos años Fundación IST, se ha continuado con un trabajo sostenido en el rubro maderero, el que se traduce en programas con una mirada psicosocial para las plantas de Paneles Arauco.

En el ámbito de la salud laboral, Fundación IST incursionó en la prestación de servicios de salud para el sector minero, específicamente para la Compañía Minera del Pacífico CAP. Esta actividad ha permitido explorar un nuevo ámbito que complementa los servicios que tradicionalmente desarrolla la organización.

Desarrollando la vocación social a través de la capacitación

A través de su Organismo Técnico de Capacitación, Fundación IST ha participado de manera activa en la postulación a programas de becas laborales, habiendo adjudicado en 2014 cupos para 145 personas vulnerables, quienes se beneficiaron de cursos de capacitación gratuitos y con subsidio de movilización y colación. Cabe destacar que estas actividades forman a los alumnos en un oficio que les permite acceder a más oportunidades laborales y mejorar su calidad de vida.

ión IST

Si el año 2013 representó una consolidación en las actividades internacionales de Fundación IST, el año 2014 significó la ampliación de los servicios de transferencia tecnológica en el ámbito de la seguridad y la prevención.

En otro ámbito, se ejecutaron también actividades de capacitación a empresas, abarcando todo el país y en rubros tales como el portuario, minero, alimentos, salud y servicios.

Finalmente, se ha desarrollado un trabajo sistemático en el ámbito del diseño de actividades de capacitación por competencias laborales, el que se espera incrementar durante 2015, a fin de que todos los planes y programas den cuenta de esta metodología.

Verifica competencias

Verifica Competencias es un Centro de evaluación y certificación de competencias laborales acreditado por ChileValora, dirigido a los principales sectores productivos e industriales del país y focalizado en el sector del Transporte Marítimo portuario con alrededor de 1200 trabajadores certificados en empresas portuarias a nivel nacional.

El objetivo de la certificación es el reconocimiento formal de las competencias laborales de las personas, independiente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico; así como favorecer sus oportunidades de aprendizaje continuo, su reconocimiento y valorización.

Estamos comprometidos con entregar a los trabajadores y las empresas un servicio profesional, cercano y confidencial en la certificación de sus competencias laborales, asegurando la calidad de la certificación y centrado en la mejora continua del capital humano. Empresas con trabajadores certificados en su "saber hacer" aumentan su productividad, disminuyen los accidentes laborales y mejoran las aspiraciones de los trabajadores, permitiendo que se movilicen en una ruta formativa del sector.

El Banco Interamericano para el Desarrollo es enfático en su mensaje: "El aprendizaje a lo largo de la vida debe abordarse como una prioridad. El resto del mundo no se detiene y, por eso, no cabe quedarse de brazos cruzados", esto es lo que compartimos.

Verifica Competencias pertenece al IST y la Cámara Marítimo Portuaria (Camport), aprovechando las ventajas competitivas del IST, expertos en seguridad, y el conocimiento e impulso de la gestión de capital humano del Sector Marítimo Portuario por parte de la Camport.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 56

Atención

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Medicina con enfoque humano

La salud de los trabajadores de nuestras empresas adherentes es para nosotros una constante preocupación, ya que cualquier accidente o enfermedad profesional afecta de manera integral a la persona en todos sus aspectos (física, emocional y económicamente), y como consecuencia, tiene incidencia en su grupo familiar y afecta negativamente la productividad de la empresa.

En este contexto, el objetivo de nuestra gestión de salud es entregar una atención de calidad al trabajador, para lo cual estamos trabajando en la acreditación de todos nuestros centros de salud, la cual nos potenciará con una herramienta más para poder garantizar que los procesos clínicos y administrativos entreguen resultados de excelencia, con un alto nivel de satisfacción y seguridad a nuestros pacientes, en servicios de urgencia, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo.

Para lograr este objetivo se han realizado una serie de actividades enfocadas a la implementación y creación de protocolos clínicos, que permitirán estandarizar la elaboración de programas de supervisión y cumplimiento de estos protocolos, programas de calidad asistencial por parte de servicios clínicos y de apoyo, vigilancia y seguimiento de eventos adversos y eventos centinelas, todo esto sometido a una permanente evaluación, identificando aquellas oportunidades de mejoras presentadas para la continuación del desarrollo del trabajo seguro y de calidad.

Por otra parte, el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión (también denominado SIG), que considera las normas ISO 9001:2008; ISO 14.001:2004 y OHSAS 18:001:2007 se encuentra próximo a su etapa de certificación. Para preparar este importante proceso, se han efectuado durante el año 2014 y a la fecha auditorías internas a todos los centros incluidos dentro del alcance.

La implementación del Sistema Integrado de Gestión, al igual que la acreditación hospitalaria han contribuido de manera significativa a:

- Promover mejoras.
- Publicación y difusión de las guías y protocolos clínicos.
- Involucramiento de la Alta Dirección en el proyecto.
- Compromiso con el entorno y la sociedad.
- Fomenta la protección medioambiental.
- Respeto la cultura de la organización y constituye una guía para la mejora.
- Determina los puntos fuertes y puntos débiles.
- Sustenta una cultura de calidad, orientado a procesos y resultados.

de calidad

En la actualidad, la red de atención médica IST a nivel nacional cuenta con más de 120 centros de atención médica, propios o en convenio, para garantizar una eficiente, humana y oportuna recuperación de los accidentados del trabajo o enfermos profesionales.

Servicios Médico - Curativos

En casos de la ocurrencia de Accidentes del Trabajo o Enfermedades Profesionales, el IST ha desarrollado un sistema de medicina curativa y de rehabilitación flexible, con distintos grados de resolución y niveles de complejidad, acorde a los modernos esquemas de administración en atención de salud de los beneficiarios de la Ley 16.744.

En la actualidad, la red de atención médica IST a nivel nacional cuenta con más de 120 centros de atención médica, propios o en convenio, para garantizar una eficiente, humana y oportuna recuperación de los accidentados del trabajo o enfermos profesionales.

Servicios Médico - Preventivos

Uno de nuestros mayores objetivos es otorgar valor agregado a nuestros adherentes, contribuyendo a la protección de sus trabajadores y ayudando a propiciar ambientes de trabajo adecuados para el desarrollo de sus actividades, poniendo la vida en el centro de nuestro quehacer y en armonía; tanto con nuestro medio ambiente como con todas las comunidades en las que participamos.

En este ámbito, es importante destacar los exámenes pre ocupacionales y preventivos que realizamos en nuestros centros o en instalaciones de nuestras empresas adherentes, relacionados con las condiciones de riesgo en los lugares de trabajo, satisfaciendo las necesidades de las empresas a través del bienestar físico y psicológico de los trabajadores.

Inversión Médica

En el año 2014, la inversión en infraestructura superó los MM\$ 2.300, siendo el 80% de esta inversión realizada en infraestructura y equipamiento médico.

Dentro de los avances de infraestructura se encuentra la construcción, en la ciudad de Copiapó, de un Centro de Atención Integral destinado a desarrollar servicios preventivos, curativos y de rehabilitación física.

Este centro se encuentra totalmente equipado para dar cobertura a los trabajadores de la región de Atacama.

En el hospital de Viña del Mar se construyó un nuevo Centro Médico destinado a la atención de diferentes especialidades, tales como: traumatología, gastroenterología, cardiología y nutrición; además, se realizaron importantes remodelaciones, tanto en equipamiento como de infraestructura, las cuales, por una parte, permitieron aumentar la dotación de camas y "por otra" la construcción de dos nuevos pabellones, mejorando los tiempos de recuperación de los pacientes. Adicionalmente, se remodeló la unidad de esterilización, dotándola de equipamiento de último nivel tecnológico.



juégate por la vida! / memoria anual 2014



**La Vida
al Centro**

PÁG. 58

Juégate

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA



...Somos seres que
vivimos en
comunidad y que
existimos en base a
que otros nos ven,
intercambiando
ideas, y en base a las
conversaciones
construimos
realidades.

(FUTBORÍN)
MEZCLA DE
FUTBOLISTA Y BAILARIN
U
U

por la vida!



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 60

Premiac

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Distinción anual en prevención 2014

**IST premió empresas por buena gestión preventiva
y ofreció conferencia de David Fischman sobre creatividad**

Bci recibió el Gran Premio IST, Humberto Maturana el Premio al Desarrollo Humano y Luis Cambiaso, presidente de Cambiaso Hermanos, el Premio Fundadores, en una ceremonia que contó con la presencia del superintendente de Seguridad Social, Claudio Reyes.

Importantes empresas con presencia nacional y regional fueron premiadas por el Instituto de Seguridad del Trabajo, IST, en el marco de la Distinción Anual en Prevención 2014, ocasión en que las autoridades, ejecutivos y trabajadores presentes presenciaron también una conferencia del destacado escritor y consultor internacional David Fischman.

Las empresas y personas premiadas, adherentes de IST, han destacado por su gestión en la prevención de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, reduciendo sus tasas de lesiones, incorporando actividades innovadoras en esta materia y priorizando la calidad de vida de sus trabajadores.

"Somos seres que vivimos en comunidad y que existimos en base a que otros nos ven, intercambiando ideas, y en base a las conversaciones construimos realidades. Eso justamente es lo que tratamos de destacar: las personas que están pensando en el otro, en la comunidad, en el bien del otro. Tienen interiorizado el concepto de la vida muy profundamente, y eso es lo que buscamos en IST, proteger la vida", expresó el gerente general de IST, Gustavo González.

El evento contó con la concurrencia de más de 300 empresarios y autoridades del sector, encabezadas por el superintendente de Seguridad Social, Claudio Reyes.

En esta oportunidad, el biólogo y Premio Nacional de Ciencias, Humberto Maturana, fue distinguido con el Premio Aporte al Desarrollo Humano, que busca reconocer a personas, equipos u organizaciones que han destacado en su trayectoria y compromiso con el desarrollo de acciones que fomentan el cuidado de la vida. El destacado científico se refirió al concepto de Autopoiesis, acuñado por él hace 40 años, que se refiere a que los sistemas no se originan en el vacío, sino que en un entorno que los hace posibles. Así, nuestro vivir posible solo lo es en un entorno, y de eso están preocupados ustedes aquí, expresó.

ión anual

Las personas que están pensando en el otro, en la comunidad, en el bien del otro, tienen interiorizado el concepto de la vida muy profundamente, y eso es lo que buscamos en IST, proteger la vida.

Por su parte, Rodolfo García, Presidente del Directorio del IST, entregó el Premio Fundadores 2014 a Luis Cambiaso Ropert, presidente de Cambiaso Hermanos. El directivo explicó que este premio es un homenaje a los empresarios visionarios de Valparaíso que tomaron la iniciativa creando la primera mutualidad en el país, IST, y distingue a quien a lo largo de su trayectoria encarna ese espíritu innovador y solidario, recordando la tenacidad y compromiso con sus trabajadores que el premiado demostró al acometer con urgencia la reconstrucción de su planta de Té Supremo, consumida por un incendio a mediados de este año. Muy emocionado, Cambiaso agradeció la distinción y a todas las personas que ayudaron en dicha reconstrucción.

Conferencia de David Fischman

El autor de los libros “El camino del líder”, “El espejo del líder”, “El secreto de las siete semillas”, “El líder transformador”, entre otros, dictó la conferencia “Creatividad: rompiendo lo establecido”, donde a través de juegos, videos, ejemplos reales e historias, invitó al público a derribar esquemas para dar espacio a la creatividad, la que se hace difícil por la presencia de hábitos, prejuicios, la ilusión de la percepción, la presión del grupo y la resistencia al cambio.

Así, explicó la técnica de reversión de supuestos, que se utiliza para fomentar la creatividad, y que se aplica al tratar de solucionar un problema, como dar un nuevo uso a un producto conocido, donde incluso las ideas irracionales no deben descartarse. La idea es cambiar la perspectiva, derribar esquemas preconcebidos, y tolerar los errores.

Distinciones en prevención

En materia de prevención de riesgos laborales, IST premió las acciones y resultados más importantes, que consideran, en algunos casos, varios períodos sin accidentes del trabajo. Así, el Gran Premio IST fue otorgado a Bci, el Premio a los Nuevos Desarrollos Preventivos a OHL Chile, los Premios a la Excelencia, a las empresas Katecs, Constructora Las Lilas y Liebherr Chile; los Premios al Mérito, para Aerotrans Internacional, Histopatología Citolab y Transportes y Servicios Eugenio Vilicic Peña. También fueron distinguidos el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de Paneles Arauco Planta Trupán Cholguán, Roberto Castillo, Managing Director de SGS Chile; Cristián Leiva, técnico en Obras Civiles de AES Gener Centrales Hidroeléctricas Cordillera; y Jaime Barbaste, jefe del Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente de Agunsa.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 62

Red IST

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

**Red IST
a lo largo
de Chile**

Gerencia General

Gerencia Comercial

**Gerencia
de Prevención**

**Gerencia de Administración
y Finanzas**

1/2 Oriente 1175
Viña del Mar
Teléfono (32) 226 2002

Av. Colón 3066
Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2410 5200

**Gerencia de Cuidado
y Desarrollo**

Carlos Silva Vildósola 9174
La Reina, Santiago
Teléfono: (2) 2273 8238

Zonal Norte

Gerencia Zonal Norte

Calle Orella 679
Antofagasta
Teléfono: (55) 222 2559

Centro de Atención Integral IST Arica

Av. 18 de Septiembre 1266
Teléfonos-Fax: (58) 223 2991 – 222 9222
Urgencias: (58) 225 7210

Centro de Atención Integral IST Iquique

Eleuterio Ramírez 311- 375
Teléfonos - Fax: (57) 242 5667
Urgencias: (57) 242 7038

Centro de Atención Integral IST Antofagasta

Calle Orella 679
Teléfonos: (55) 222 2559 – 225 4812
Urgencias: (55) 226 6133

Centro de Atención Integral IST Calama

Granaderos 3251
Teléfono-Fax: (55) 236 1068 – 236 0991
Urgencias: (55) 231 8330

Centro de Atención IST Copiapó

San Román 1207, esquina Av. Henríquez
Teléfono: (52) 221 9613

Centro de Atención IST Vallenar

Concepción 648
Teléfonos: (51) 239 2904 – 261 6522

Centro de Atención IST Coquimbo

Av. Alessandri 519, Sector El Llano
Teléfonos: (51) 231 6528 – 231 6742
Urgencias: (51) 231 1563

Zonal Centro

Gerencia Zonal Centro

1/2 Oriente 1175
Viña del Mar
Teléfono: (32) 226 2126

Centro de Atención Integral IST San Felipe

Merced 565
Teléfono: (34) 251 1457
Urgencias: (34) 251 0785

Centro de Atención Integral IST Los Andes

Papudo 568
Teléfono: (34) 242 1400
Urgencias: (34) 242 1530

Centro de Atención IST Llay Llay

Av. Bernardo O' Higgins 14
Teléfono: (34) 261 1980

Centro de Atención Integral IST Quillota

Condell 563
Teléfonos: (33) 231 5655 –
231 7040 – 231 7039
Urgencias: (33) 231 3437
Fax: (33) 231 7203

Centro de Atención IST Limache

Baquedano 73
Teléfono Fax: (33) 241 1278

Centro de Atención IST La Calera

Carrera 1187
Teléfono: (33) 222 8340
Urgencias: (33) 222 2570

Centro de Atención IST La Ligua

Portales 120
Teléfono-Fax: (33) 271 1137



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 64

Red IST

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

**Red IST
a lo largo
de Chile**

Zonal Metropolitana

Gerencia Zonal Metropolitana

Av. Colón 3066
Las Condes
Teléfono: (2) 2410 5200

Hospital IST Santiago

Placer 1410
Urgencias: (2) 2556 9266 - 2810 7821 - 2810 7822

Centro de Atención Integral IST Merced

Merced 472, 3º piso
Teléfonos: (2) 2633 9072 - 2638 7994 - 2633 2916

Centro de Aprendizaje y Liderazgo IST

Carlos Vildósola 9174
La Reina
Teléfono: (2) 2273 8238

Centro de Prevención Colón

Av. Colón 3066
Las Condes
Teléfono: (2) 2410 5201

Centro de Atención Integral IST Quilicura

Av. Américo Vespucio 1720
Teléfonos: (2) 2603 2082 - 2603 7382
Urgencias: (2) 2603 8826

Centro de Atención Integral IST Puerto Madero

Camino Pedro Jorquera 151, Strip Center, Bodegas San Francisco
Pudahuel
Teléfonos: (2) 25448491 - (09) 64466288.

Centro de Atención IST Puente Alto

Avenida Concha y Toro 2747

Teléfonos: (2) 2810 7910 - 2265 4931

Centro de Atención IST San Bernardo (Clínica San Bernardo)

Bernardo O' Higgins 237

Urgencias: (2) 2719 9015

Centro de Atención IST Talagante (Centro Médico Unión)

José Leyán 987

Teléfono: (2) 2815 2274

Zonal Centro Sur

Gerencia Zonal Centro Sur

Av. Alessandri 2019

Curicó

Teléfono: (75) 238 3391

Centro de Atención IST Rancagua (Hospital Clínico Fusat)

Carretera El Cobre N° 1002

Teléfono: (72) 221 6407

Urgencias: (72) 221 2039

Centro de Atención Integral IST Curicó

Av. Alessandri 2019

Teléfono: (75) 238 3391

Urgencias: (75) 238 3392

Centro de Atención IST Talca

4 Norte 567

Teléfono: (71) 222 5675

Centro de Atención IST Constitución

Santa María 344

Teléfono: (71) 267 4717

Urgencias: (71) 267 1437

Zonal Sur

Gerencia Zonal Sur

Av. Colón 3430

Talcahuano

Teléfonos: (41) 259 3297 – 259 0308

Centro de Atención IST Chillán (Clínica Amapola)

Av. Vicente Méndez 75

Teléfono: (42) 221 2605

Hospital Clínico IST Talcahuano

Av. Colón 3430

Teléfono: (41) 268 5310

Urgencias: (41) 258 3771

Centro de Atención Integral IST Coronel

Sotomayor 505

Teléfono: (41) 271 4611

Urgencias: (41) 271 1916

Centro de Atención IST Curanilahue

Av. Ramón Zamora 205

Teléfono: (41) 269 1065

Centro de Atención IST Los Ángeles (Clínica Los Andes)

Dr. Genaro Reyes 581, oficina 501

Teléfono-Fax: (43) 232 5526

Urgencias: (43) 232 5526 – 221 0300

Centro de Atención IST Temuco

Av. Prieto Norte 299, Esquina Av. Rodríguez

Teléfonos: (45) 240 1850 – 295 5911



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 66

Red IST

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

**Red IST
a lo largo
de Chile**

Zonal Sur Austral

Gerencia Zonal Sur Austral

Av. Diego Portales 2200

Puerto Montt

Teléfonos: (65) 249 1543 – 249 1546

Centro de Atención IST Valdivia

Av. Francia 1655

Teléfono-Fax: (63) 229 6940

Centro de Atención IST Osorno

Hermanos Phillippi 1470

Teléfono-Fax: (64) 220 2080

Urgencias: (64) 223 8109

Centro de Atención Integral IST Puerto Montt

Av. Diego Portales 2200

Teléfono: (65) 249 1500

Urgencias: (65) 225 3887

Centro de Atención IST Ancud (Centro Médico San Carlos)

Blanco Encalada 509, esquina Prat

Teléfono: (65) 262 4420

Centro de Atención IST Castro

Serrano 502, esquina Sotomayor

Teléfono-Fax: (65) 263 7740

Centro de Atención IST Coyhaique

Freire 199

Teléfono: (67) 223 3040

Fax: (67) 223 7242

Zonal Austral

Gerencia Zonal Austral

Av. Bulnes 01643

Punta Arenas

Teléfonos: (61) 221 0379 – 223 0000

Centro de Atención IST Puerto Natales

Tomás Rogers 29

Teléfonos: (61) 241 2851 – 241 1357

Centro de Atención Integral IST Punta Arenas

Av. Bulnes 01643

Teléfonos: (61) 223 0000 – 221 0379 – 221 0738

Fax: (61) 223 6969

Urgencias: (61) 221 0103

Policlínico IST Porvenir

Mariano Guerrero N° 273

Teléfono-Fax (61) 258 0612



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 68

Juégate

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

**...Las personas
que están pensando
en la comunidad,
en el bien
del otro, tienen
interiorizado
el concepto de la vida
muy profundamente,
y eso es lo que
buscamos en IST.**



por la vida!





juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro** PÁG. 70

Identific

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Identificación de la Entidad

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
Casa Matriz
1/2 Oriente 1175
Viña del Mar/ Chile
Teléfono: 56 - 32 2262 000
www.ist.cl

El Instituto de Seguridad del Trabajo (en adelante "Instituto") de Rol Único Tributario N° 70.015.580-3, es una corporación de carácter Mutual, regida por el Título XXXIII del Libro N°1 del Código Civil, que tiene por fin administrar, sin fines de lucro, el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744.

Sus oficinas centrales y el domicilio legal se encuentra ubicado en 1/2 Oriente N°1175, Edificio Plaza O'Higgins en la ciudad de Viña del Mar, teléfono N° 032-2262000.

Fue fundado el 31 de diciembre de 1957 bajo el nombre de Instituto de Seguridad ASIVA. Obtiene su personalidad Jurídica por el Decreto N° 5112 del 2 de octubre de 1958, del Ministerio de Justicia y publicado en el Diario Oficial del 17 de octubre de 1958.

Fue reconocido como Organismo de Previsión Social según Decreto N° 176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 12 de febrero de 1960, publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 1960.

Sus actividades son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social.

Directorio 2011 y 2014

Nombre	RUT	En calidad de	Representante de	Empresa que representa	Comité de directorio que participa
1. Rodolfo García Sánchez	5.007.587-7	Presidente	Empresa adherente	Inmobiliaria Afin S.A.	(2) - (3)
Cristián Neuweiler Heisen	6.562.488-5	Suplente	Empresa adherente	Rhona S.A.	
2. Victoria Vásquez García	6.458.603-3	Titular	Empresa adherente	Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.	(1) - (2) - (3)
Miguel Ángel García Gutiérrez	14.756.884-3	Suplente	Empresa adherente	Grupo Norte Ltda.	
3. Guillermo Zedán Abuyeres	9.212.827-K	Titular	Empresa adherente	AbrahamZedán e Hijos	(1) - (3)
Sergio Espinoza Segovia	6.988.560-8	Suplente	Empresa adherente	Empresas Carozzi S.A.	
4. Juan Eduardo Izquierdo Iñiguez	7.081.814-0	Titular	Empresa adherente	Recourse EST S.A.	(1)
Juan Pablo Barrios	9.973.751.4	Suplente	Empresa adherente	Servicios y Consultorías S.A.	
1. Nancy Díaz Oyarzún	8.473.351-2	Titular	Trabajadores afiliados	Transportes Cruz del Sur Ltda.	(2) - (3)
Gerardo Höeger Pereira	12.162.185-1	Suplente	Trabajadores afiliados	Transportes Cruz del Sur Ltda.	
2. Pedro Fariás Rojas	7.370.669-6	Titular	Trabajadores afiliados	Sazo Marengo, Gilberto Alexis	(2)
Pedro Figueroa Eyzaguirre	11.436.162-3	Suplente	Trabajadores afiliados	Tres Montes S.A.	
3. Augusto Vega Olivares	10.208.664-3	Titular	Trabajadores afiliados	Agencias Universales S.A.	(1) - (3)
Jorge Fernández Araya	10.542.192-3	Suplente	Trabajadores afiliados	Agencias Universales S.A.	
4. Mario Saavedra Muñoz	13.429.579-1	Titular	Trabajadores afiliados	Ilustre Municipalidad de Viña del Mar	(2)
Verónica Salazar Muñoz	10.835.485-2	Suplente	Trabajadores afiliados	Thyssenkrupp Elevadores S.A.	

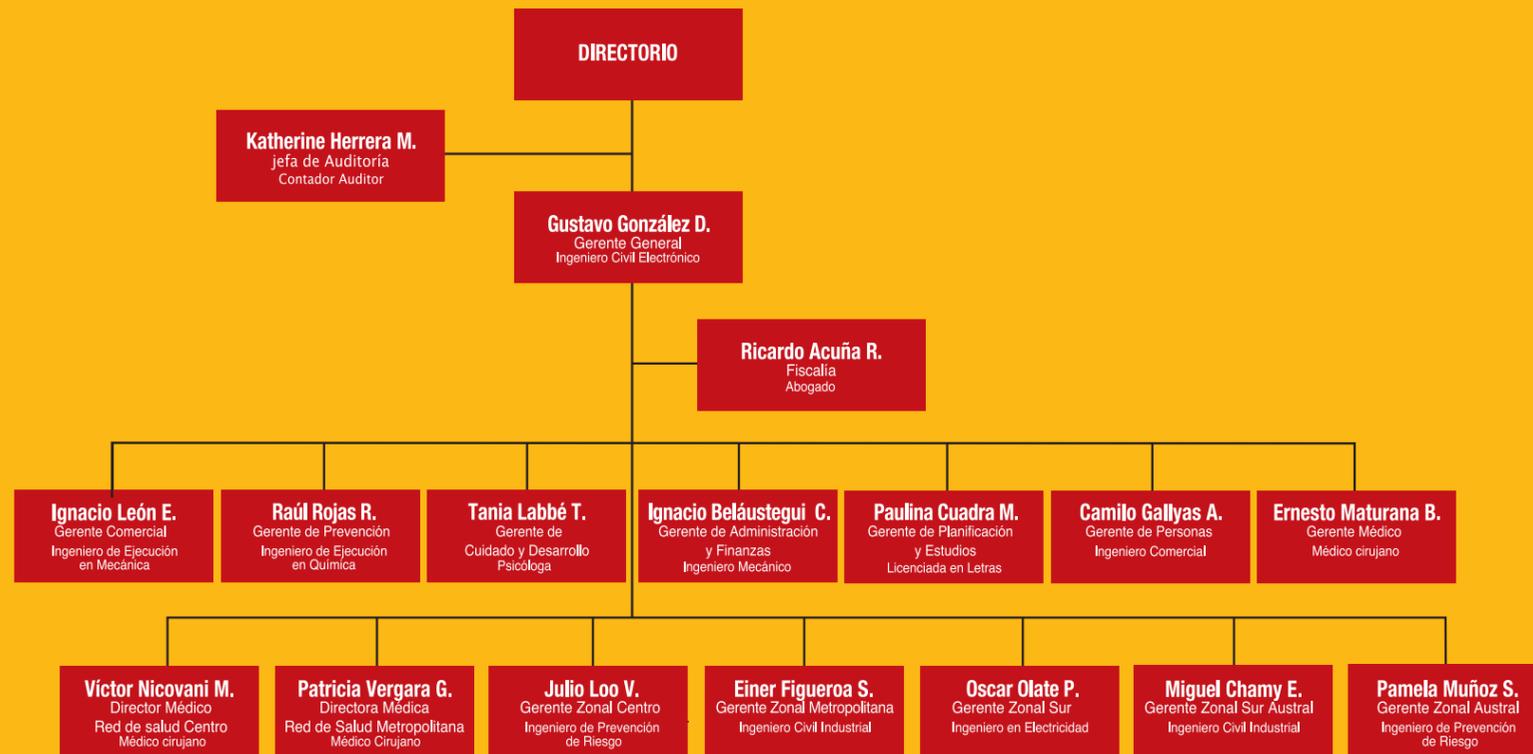
1. Comité de Control Interno.

2. Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos.

3. Comité de Auditoría.

Organización IST

Organigrama de la Organización



Administración y personal

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Nombre	Profesión	Cargo
Gustavo González Doorman	Ingeniero Civil Electrónico	Gerente General
Ignacio Javier Belaustegui Contreras	Ingeniero Mecánico	Gerente de Administración y Finanzas
Ricardo Acuña Roca	Abogado	Fiscal
Ignacio Alberto León Espinoza	Ing. Ejecución en Mecánica	Gerente Comercial
Raúl Rojas Romero	Ing. Ejecución en Química	Gerente de Prevención
Tania Cecilia Labbé Toro	Psicólogo	Gerente Empresa y Desarrollo
Camilo Zolt Gallyas Arqueros	Ingeniero Comercial	Gerente de Personas
Gloria Paulina Cuadra Miño	Licenciada en Letras	Gerente de Planificación y Estudios
Juan Ernesto Maturana Bascope	Médico Cirujano	Gerente Médico

DIRECTORES MÉDICOS HOSPITALES IST

Nombre	Profesión	Cargo
Victor Ernesto Nicovani Hermosilla	Médico Cirujano	Director Médico Región de Valparaíso
Ana Patricia Vergara González	Médico Cirujano	Director Médico Región Metropolitana
Enrique Alberto Herrera Otto	Médico Cirujano	Director Médico Región del Bio-Bío

PERSONAL

Tipo de Estamento	Nº de Trabajadores
Gerentes y ejecutivos principales	31
Profesionales	650
Técnicos	549
Personal de Servicio	180
Otros Administrativos	288

Tipo de Contrato	Nº de Trabajadores
Contrato Indefinido	1.617
Contrato a plazo fijo	81



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 72

Activida

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Información histórica

Corrían los últimos días del año 1957 cuando se concretaba una idea que los empresarios reunidos en la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua (Asiva) venían planificando hacía tiempo: la creación del Instituto de Seguridad de Asiva, que con la firma del acta de constitución el 31 de diciembre de ese año pasó a la historia como la primera mutualidad de empleadores de Chile.

El objetivo de estos empresarios pioneros y que tuvieron la visión de fundar el sistema de mutualidades, era la organización técnica especializada en la prevención de accidentes del trabajo, la recuperación del empleado y obrero lisiado, y proporcionar servicios de previsión y atención médica que tiendan a un mayor beneficio de los empleados, obreros y sus familias.

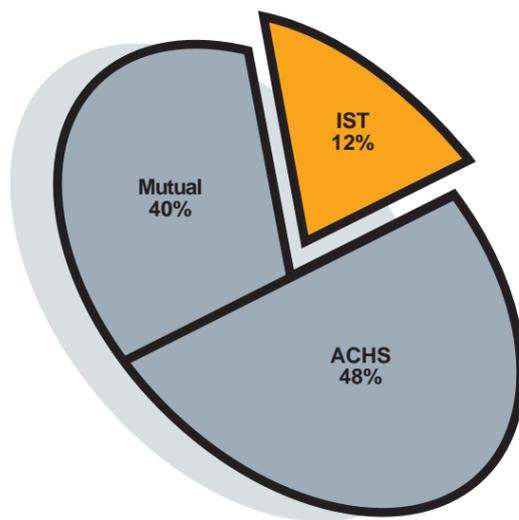
En 1965, ya con el nombre de IST, contaba con más de 125 empresas adherentes y 12 mil 500 trabajadores afiliados. Lo más destacable es que hasta ese momento aún no existía la ley que haría obligatoria esta afiliación, la Ley 16.744, que se promulgó en 1968.

En la década de los '80 se inicia una fuerte expansión de IST a lo largo de Chile, con la construcción de hospitales clínicos en Santiago y Talcahuano, clínicas en Puerto Montt, Los Andes, San Felipe y Punta Arenas, y policlínicos en Antofagasta, Iquique, La Calera, Arica y Quillota.

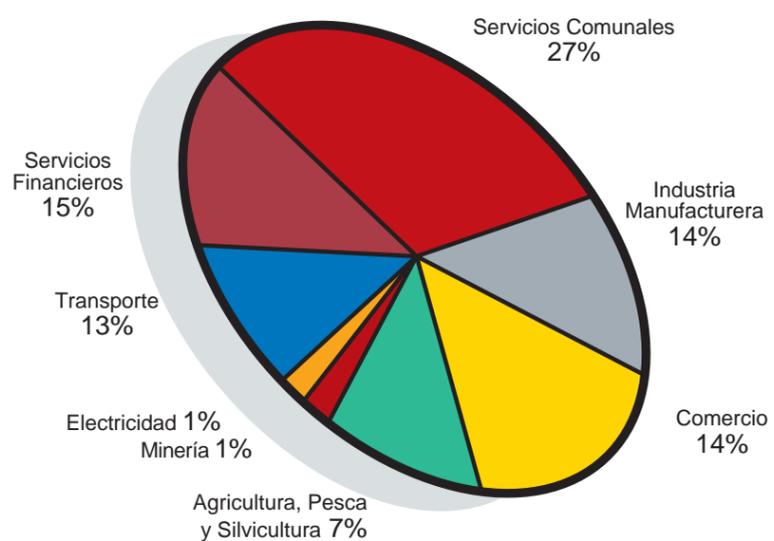
A la fecha el Instituto ha creado una Red Nacional, para la entrega de atención de salud, desde Arica a Punta Arenas, la cual se encuentra conformada por nuestros hospitales clínicos y centros de atención integrales de salud, además de una red de clínicas y otras instituciones en convenio.

des y negocios

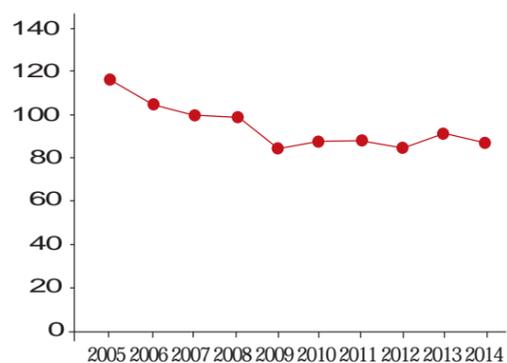
Participación sector mutual



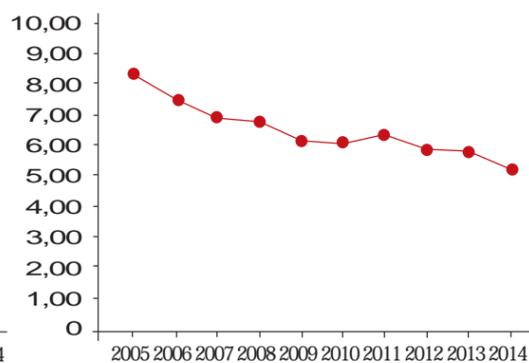
Participación por sector económico



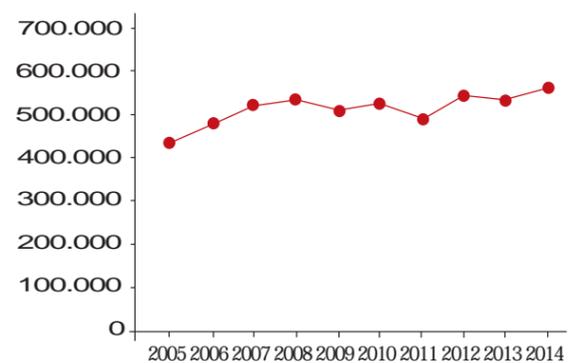
Información de mercado



Tasa de Riesgo



Tasa de Lesiones



Trabajadores Adherentes
(Diciembre cada año)



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 74

Activida

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Prestaciones otorgadas

El Instituto se rige por las disposiciones de la Ley N° 16.744 sobre Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes y Enfermedades Profesionales, y en consecuencia se encuentra obligado a entregar las siguientes prestaciones:

a. Otorgamiento de prestaciones pecuniarias por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, las cuales se clasifican en las siguientes categorías según los efectos que produzcan.

- Que producen incapacidad temporal.
- Que producen invalidez parcial.
- Que producen invalidez total.
- Que producen gran invalidez.
- Que producen la muerte.

Prestaciones por incapacidad temporal:

La incapacidad temporal da derecho al accidentado o enfermo a un subsidio, que se pagará durante toda la duración del tratamiento, desde el día que ocurrió el accidente o se comprobó la enfermedad, hasta la curación del afiliado o su declaración de invalidez.

Prestaciones por invalidez:

Se considerará inválido a quien haya sufrido una disminución de su capacidad de ganancia, presumiblemente permanente, igual o superior a un 15%. De acuerdo al porcentaje de la disminución de la capacidad de ganancia y de otros factores, dependerá el monto de la pensión y/o de la indemnización que recibirá.

des y negocios

Prestaciones por supervivencia

Si el accidente o enfermedad produjere la muerte del afiliado, o si fallece el inválido pensionado, el cónyuge, sus hijos legítimos, naturales, ilegítimos o adoptivos, la madre de sus hijos naturales, así como también los ascendientes o descendientes que le causaban asignación familiar, tendrán derecho a pensiones de supervivencia en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b. Prevención de riesgos

El Instituto apoya las actividades de prevención de riesgos en el interior de las empresas adherentes, para mejorar los estándares de seguridad, el control de pérdidas, el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida de los trabajadores. Para ello realiza actividades permanentes de prevención de riesgos, de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Para este efecto cuenta con una organización estable que permite realizar en forma permanente acciones sistematizadas de prevención en las empresas adherentes.

El personal a cargo de esta actividad es especializado en prevención, de riesgo de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo y su idoneidad es calificada previamente por el Servicio Nacional de Salud.

c. Prestaciones médicas

El trabajador accidentado o enfermo profesional, tendrá derecho a las prestaciones médicas necesarias que se le otorgarán gratuitamente hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por la enfermedad o accidente laboral.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 76

Inversión

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Políticas de financiamiento e inversión

Política de Financiamiento

De acuerdo con la Ley N° 16.744 sobre Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes y Enfermedades Profesionales, el sistema se financia con las cotizaciones que los empleadores efectúan en base al sueldo imponible de todos sus trabajadores.

La cotización posee dos componentes: una cotización básica ascendente al 0,9%, una cotización extraordinaria del 0,05% y una cotización adicional que se define en función a la actividad en el caso de las empresas nuevas, y en base a la siniestralidad observada para las empresas con más de dos años de existencia al momento de la evaluación.

Al inicio de las actividades de una empresa, la cotización adicional se obtiene a partir de la actividad de la misma, de acuerdo al riesgo presunto por actividad que tiene según el D.S N° 110 del año 1968, que fija la tasa que corresponde a cada actividad económica y que tiene como valor máximo un 3,4% de las remuneraciones imponibles. De acuerdo al D.S N° 67, las empresas son evaluadas cada dos años en el segundo semestre del año respectivo de acuerdo a la siniestralidad que éstas hayan tenido en el periodo de observación, determinándose una tasa de siniestralidad efectiva que reemplazará a la presunta por actividad económica estipulada en el D.S N° 110.

De manera sucinta, este mecanismo de evaluación establece que para cada empresa se calcularán la cantidad de días de trabajo perdidos por sus empleados por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales por cada cien trabajadores. A esta tasa de siniestralidad por incapacidades temporales se agrega otra asociada a incapacidades permanentes.

De acuerdo a la tasa de siniestralidad total así obtenida y promediada para los últimos tres años se establece, de acuerdo a una tabla, la cotización adicional que deberá pagar cada empresa durante los próximos dos años. El mínimo de esta tasa adicional es cero y el máximo 6,8%.

y financiamiento

Política de Inversión

Un aspecto singular de las Mutualidades es el marco en el que deben realizar sus inversiones, que se caracteriza por un alto grado de regulación. Esta regulación afecta al tipo de activos aptos para la cobertura de las provisiones o capitales, su valoración, los límites que se establecen para la concentración de riesgos y el diseño de algunas estrategias de inversión. La política de inversión del Instituto como Mutualidad es invertir en activos considerados aptos para la cobertura de provisiones o capitales, de acuerdo con la normativa vigente. Así, las inversiones se destinarán exclusivamente a la cobertura de provisiones o capitales y en ningún caso podrán utilizarse con otros fines.

Los excedentes que se tengan luego de las coberturas mencionadas, serán destinados a realizar inversiones en todo aquello que diga relación con su objeto social y en las actividades y los propósitos descritos en los estatutos, en la oportunidad, monto y medida que sea necesario para mantener o incrementar los servicios prestados a nuestras empresas adherentes y trabajadores afiliados, siempre considerando una política de inversión de carácter conservadora y prudente, resguardada por recursos propios, adquiridos en los años de trayectoria.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 78

Otras so

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Participación en otras Sociedades y Corporaciones

El Instituto posee participación en las siguientes Sociedades o Corporaciones:

a. El Instituto de Seguridad del Trabajo concurrió en el año 1996 a la creación de la Fundación regida por el Libro I Título XXIII del Código Civil, cuyo objeto es la capacitación, investigación científica y tecnológica y el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, la salud, la educación y el desarrollo del recurso humano en general. La Fundación IST, según sus estatutos, es dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros. Al 31 de diciembre de 2014, sus directores son los señores Rodolfo García Sánchez, actual Presidente del directorio de IST, Gustavo González D., Ignacio Belástegui Contreras, Raúl Rojas Romero e Ignacio León Espinosa, todos ejecutivos de la alta administración del Instituto de Seguridad del Trabajo, quienes no perciben dieta, remuneración ni estipendio alguno por la integración de este Directorio. Las relaciones comerciales que el Instituto mantiene con la Fundación corresponden principalmente a alianzas estratégicas efectuadas tanto con empresas adherentes como no adherentes en materias relacionadas con la capacitación, investigación científica y tecnológica y el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, la salud, la educación y el desarrollo del recurso humano en general.

ciudades

b. El Instituto de Seguridad del Trabajo participa en la Sociedad Anónima Cerrada EVEREST TALCAHUANO S.A., cuyo objeto es la prestación de servicios médicos, diagnóstico y terapéuticos a través de exámenes de imágenes y otros que se indican en la escritura de constitución de la mencionada Sociedad, ante el notario público de Valparaíso don Luis Fischer Yavar, de fecha 18 de agosto de 1999, inscrita fs.248 vta. N° 189 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1999. El Instituto adquirió participación en esta sociedad por la compra de dos mil acciones que hizo al accionista SOCIEDAD EVEREST CHILE, según consta en escritura privada de fecha 19 de febrero de 2004, inscrita en el registro de accionistas bajo el folio 010, emitiéndose el título de acciones N°17. El precio de compra ascendió a US\$60.000 de los Estados Unidos de Norteamérica. No participan en la administración de esta Sociedad directores ni ejecutivos superiores de Instituto de Seguridad del Trabajo.

El Instituto de Seguridad del Trabajo posee una participación del 20% sobre esta Sociedad.

Las relaciones comerciales corresponden a la prestación de servicios de imageneología que esta Sociedad entrega al Instituto en la ciudad de Talcahuano.

c. El Instituto de Seguridad del Trabajo es socio de la sociedad Colectiva de Responsabilidad Limitada Laboratorio Clínico Sapunar Ltda. o también conocido por su nombre de fantasía Labissa Ltda, a cuya constitución concurrió por escritura pública efectuada en junio del año 2000, ante el notario público don Gilberto Harris Dazarola de Viña del Mar. El Capital Social a la fecha de su constitución fue de \$50.608.000, de los cuales el 50% fueron apartados por el Instituto mediante el aporte de bienes muebles valorados de común acuerdo entre los socios.

Esta Sociedad ha discontinuado sus operaciones y no se espera que éstas sean retomadas.



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 80

Gobierno

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Gobierno Corporativo

La estructura de gobierno corporativo del Instituto está encabezada por un Directorio formado por ocho miembros, de los cuales cuatro son elegidos por las empresas adherentes en representación de éstas y los cuatro restantes son elegidos por los comités paritarios en representación de los trabajadores afiliados. La principal función del Directorio está normada en el D.S 285 de fecha 6 de diciembre de 1968, sus miembros son personas de dilatada trayectoria y experiencia en los diversos sectores industriales en que el Instituto está presente a través de sus empresas adherentes.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de los Estatutos del Instituto de Seguridad del Trabajo, y en atención a la necesidad de autorregular el cumplimiento por parte de los Directores en ejercicio de los requisitos establecidos en los artículos Nos 22, 32 y 42 de dichos Estatutos, el Directorio de IST en su Sesión N°702, de 28 de agosto de 2014, creó el "Reglamento interno del Directorio"

Este Reglamento, entre otras materias, establece en su artículo 7°: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39 bis de los Estatutos, para el mejor funcionamiento y toma de decisiones del Directorio funcionarán un Comité de Control Interno, un Comité de Estrategia Prevención y Aspectos Técnicos y un Comité de Auditoría.

Los estatutos de cada Comité señalan principalmente lo siguiente:

a. Comité de Control Interno:

Son funciones del Comité de Control Interno evaluar los proyectos que impacten de un modo relevante la gestión del IST, revisar los riesgos financieros y operativos, revisar las transacciones con partes relacionadas y proponer políticas para enfrentar eventuales conflictos de interés, informando al Directorio.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un Director representante de las empresas adherentes y un Director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, quienes sólo tendrán derecho a voz.

Corporativo

b. Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos.

Son funciones del Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos controlar el cumplimiento de las metas, de la planificación de las actividades de Prevención y evaluar sus resultados y verificar el otorgamiento de las demás prestaciones de la Ley N° 16.744, informando al Directorio.

En materia de prevención de riesgos, el Comité tendrá como funciones:

1. Elaborar y proponer al Directorio, la Política para la Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de IST;
2. Proponer al Directorio los objetivos estratégicos relacionados con el desarrollo de actividades de prevención dirigidas a las empresas adherentes;
3. Revisar el Plan de Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales propuesto por la Gerencia de Prevención y emitir al efecto un informe al Directorio, previo a la aprobación del Plan por éste;
4. Emitir informes al Directorio para asistirlo en su función de monitorear periódicamente la ejecución de las actividades anuales del Plan de Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, formulando las recomendaciones que corresponda;
5. Recabar y revisar los informes de Auditoría e informar sobre el resultado de su análisis al Directorio, y
6. Elaborar y remitir al Directorio un informe anual de los resultados de las actividades desarrolladas en el período, el cumplimiento de los objetivos y metas definidas y los recursos humanos y materiales destinados a estas actividades, considerando los informes generados por la Gerencia de Prevención.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un Director representante de las empresas adherentes y un Director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, quienes sólo tendrán derecho a voz. Asimismo, podrá participar en el Comité, sólo con derecho a voz, el Gerente de Prevención.

c. Comité de Auditoría

Son funciones del Comité de Auditoría:

1. Revisar la adecuación y confiabilidad de la información económica contable, así como también, la relativa a las prestaciones que otorga IST.
2. Recomendar al Directorio, la designación, evaluación de desempeño, compensación y, de ser el caso, la remoción del Jefe de Auditoría.
3. Monitorear la ejecución del proceso de selección y contratación de la empresa de auditoría externa.
4. Evaluar y hacer seguimiento al Plan de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna y el programa de trabajo de la empresa de auditoría externa.
5. Recibir y revisar los informes de auditoría, además de conocer sobre las observaciones levantadas y las respectivas acciones correctivas.
6. Periódicamente, confirmar la independencia de la Unidad de Auditoría Interna y de la empresa de auditoría externa.
7. Revisar y analizar los estados financieros de IST, así como también la opinión y recomendaciones de la empresa de auditoría externa.
8. Revisar, en conjunto con la Unidad de Auditoría Interna y la empresa de auditoría externa, el funcionamiento y adecuación del sistema de control interno.
9. Mantener canales fluidos de comunicación con la Unidad de Auditoría Interna, la empresa de auditoría externa y, en general, con los trabajadores de IST, a fin de conocer de primera fuente eventuales denuncias sobre actividades sospechosas, fraudulentas o ilegales.
10. Rendir cuenta al Directorio respecto al trabajo realizado en el Comité de Auditoría, en forma anual.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un Director representante de las empresas adherentes y un Director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, quienes sólo tendrán derecho a voz. Podrá participar en el Comité, sólo con derecho a voz, el Jefe de Auditoría.



CULTURA

juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 82

Análisis

CUIDAR LA VIDA

Análisis razonado

Empresa de auditores externos

La auditoría a los estados financieros incluidos en esta memoria, fue efectuada por la empresa de auditores externos Señores Deloitte Auditores Consultores Limitada, con quienes hemos efectuado un contrato de prestación de servicios de auditoría, con fecha 4 de septiembre del año 2014, por un período de tres años, para las auditorías de los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016.

Análisis razonado de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014

El Instituto de Seguridad del Trabajo, al 31 de diciembre 2014, presenta un excedente del ejercicio ascendente a M\$718.311, el cual es inferior al del año anterior en la suma de M\$1.318.453.

Margen bruto:

Al analizar el margen bruto, podemos observar que los ingresos ordinarios se incrementaron un 6,6% con un monto ascendente a M\$4.645.284, con respecto a los del año anterior. Este incremento se explica principalmente por la variación experimentada en los ingresos por cotización de empresas adherentes, producto de una mayor cantidad de trabajadores cotizantes.

Sin embargo, por otro lado los egresos ordinarios tuvieron un incremento superior al de los ingresos aumentando en un 9,7% y un monto de M\$6.770.295. Este incremento se explica principalmente, por la variación de los siguientes rubros:

- Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes.

Este rubro tuvo un incremento de M\$2.782.852, con respecto al año anterior, los cuales se explican principalmente por:

- El aumento de la reajustabilidad de los capitales representativos, cuyo incremento comparativo con el año anterior fue de M\$1.227.536.

Este aumento se explica por el incremento del IPC, el que para el año 2013 ascendió a 2,37% y para el año 2014 ascendió a 5,71%. El incremento de IPC del año 2014 tiene un incremento porcentual de este índice ascendente a un 140% respecto del índice del año 2013.

- Constitución de nuevos capitales representativos por las viudas menores de 45 años y orfandades, que ascienden a M\$1.690.052 para el año 2014. Es importante destacar este efecto ya que produce un impacto significativo en el resultado del Instituto, ya que si bien esta anualidad o nuevas constituciones de capitales no difiere mucho en su cuantía respecto de años anteriores, el impacto en el resultado del ejercicio sí es significativo dado el cambio en la política contable de registro, en donde en años anteriores este efecto fue llevado contra los resultados acumulados (patrimonio) y en el año 2014 este efecto fue contabilizado directamente en los resultados del ejercicio, disminuyendo el resultado del ejercicio en el total del monto contabilizado de los M\$1.690.052.

razonado

- Prestaciones Médicas y Prestaciones Preventivas de Riesgo.

El incremento de estos rubros se explica principalmente por el incremento de los gastos de personal, que se produjeron por el incremento en la planta de trabajadores.

El movimiento de los rubros mencionados, es el siguiente:

	Prestaciones médicas M\$	Prestaciones preventivas M\$
Año 2014	33.424.872	12.029.445
Año 2013	31.645.196	11.000.845
Diferencia	1.779.676	1.028.600

Estas variaciones explican la diferencia existente en el Margen Bruto de M\$ 2.125.011.

Respecto a las cuentas no ordinarias, el resultado obtenido en el año 2014 asciende a M\$1.450.575 y en el año 2013 ascendió a M\$598.851, generando una variación favorable de M\$851.724. Esta variación se debe principalmente a la cuenta Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste, que afectó favorablemente en el año 2014, como consecuencia de la reajustabilidad que tuvieron los instrumentos financieros.

ACTIVOS

Los activos aumentaron en 12,1% por un monto de M\$8.423.308, el cual se explica principalmente, por el incremento de los siguientes rubros:

Rubro	Incremento M\$
Activos financieros a costo amortizado	6.216.799
Efectivo y efectivo equivalente	620.400
Deudores previsionales	512.049
Total	7.379.248



juégate por la vida! / memoria anual 2014

**La Vida
al Centro**

PÁG. 84

Análisis

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

Análisis razonado

PASIVOS

Los pasivos aumentaron en 14,5%, por un monto de M\$8.231.176 el cual se explica principalmente, por el incremento de los siguientes rubros:

	2014	2013
Reserva Capitales Representativos:	M\$	M\$
Reserva Capitales Representativos	39.820.121	37.395.682
Provisión Viudas menores 45 años	3.845.081	2.155.029
Total	43.665.202	39.550.711

	2014	2013
Pasivos Financieros No Corrientes:	M\$	M\$
Banco Santander	703.996	781.540
Banco Corpbanca	55.610	119.988
Banco de Credito e Inversiones	1.670.265	-
Obligaciones por leasing	4.984	-
Total	2.434.855	901.528

PATRIMONIO

El Patrimonio aumentó en 1,5% por un monto de M\$192.132, de acuerdo al siguiente detalle:

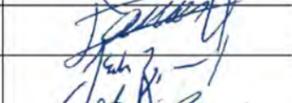
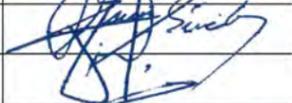
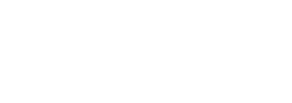
	2014	2013
	M\$	M\$
Fondos acumulados	643.199	2.531.967
Fondo de reserva eventualidades	1.410.643	1.239.717
Fondo de Contingencia	10.472.185	7.243.758
Otras Reservas	143.710	143.710
Excedente Ejercicio	718.311	2.036.764
Total	13.388.048	13.195.916

razonado

Declaración de responsabilidades

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe trimestral, referido al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
2. ESTADOS FINANCIEROS
 - a. Estado de situación financiera clasificado
 - b. Estado de resultado por función
 - c. Estado de resultado integrales
 - d. Estado de cambios en el patrimonio neto
 - e. Estado de flujo de efectivo directo
 - f. Notas explicativas de los estados financieros
 - g. Balance de comprobación y saldos
3. HECHOS RELEVANTES
4. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Rodolfo García Sánchez	Presidente	5.007.587-7	
Miguel García Gutiérrez	Director	14.756.884-3	
Nancy Díaz Oyarzún	Directora	8.473.351-2	
Pedro Farías Rojas	Director	7.370.669-6	
Juan Eduardo Izquierdo Iñiguez	Director	7.081.814-0	
Mario Saavedra Muñoz	Director	13.429.579-1	
Augusto Vega Olivares	Director	10.208.664-3	
Gustavo González	Gerente General	7.098.884-4	
Julio González Arce	Contador	10.921.018-8	



juégate por la vida! / memoria anual 2014



**La Vida
al Centro**

PÁG. 86

Juégate

CULTURA PREVENTIVA, PARA CUIDAR LA VIDA

"HASTA PARA IR A BUSCARLA
ADENTRO
HAY QUE TENER CATE-GO-RÍA",
DE CÍA, SEPARANDO Y ACENTUANDO
CADA SÍLABA.
AL FLACO, LA VERDAD, NO LE
HACIAN GOLES,
LA PELOTA TENÍA EL HONOR
DE ~~NO~~ VISITAR SU ARCO

**...Para cuidar
la vida
y construir
un ambiente
sano de trabajo,
juégate por la
vida!**

Estados Financieros

Por los años terminados
el 31 de diciembre de 2013 y 2014
e Informe de los Auditores Independientes

por la vida!

CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	90
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	92
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	94
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	96
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	98
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	100



Deloitte.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Participes y Directores de
Instituto de Seguridad del Trabajo

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Instituto de Seguridad del Trabajo (en adelante “el Instituto”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

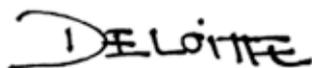
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Instituto con el objeto de diseñar

procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Instituto de Seguridad del Trabajo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social descritas en Nota 2.



DELOITTE

Febrero 24, 2015
Santiago, Chile



Arturo Platt A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013. (En miles de pesos)

ACTIVOS	NOTA	31.12.2014	31.12.2013
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y efectivo equivalente	6	898.345	277.945
Activos financieros a costo amortizado	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8	1.475.026	1.313.731
Otros activos financieros	9	7.870	5.005
Deudores previsionales, neto	11	6.743.720	6.231.671
Aportes legales por cobrar, neto	12	467.806	385.170
Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	1.621.704	1.496.206
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	16.753	16.959
Otras cuentas por cobrar, neto	15	1.783.607	2.038.585
Inventarios	16	1.200.662	1.054.616
Activos de cobertura	17	-	-
Gastos pagados por anticipado	19	169.154	153.516
Activos por impuestos corrientes	20	270.644	242.169
Otros activos corrientes	21	-	-
SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES		14.655.291	13.215.573
Activos no corrientes y grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta	22	-	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		14.655.291	13.215.573
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos financieros a costo amortizado	7	27.264.342	21.047.543
Otros activos financieros	9	49.229	49.229
Deudores previsionales, neto	11	1.321.359	1.252.367
Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	104.041	105.391
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	15	-	-
Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	-	-
Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	24	-	-
Activos de cobertura	17	-	-
Intangibles, neto	25	54.335	51.299
Propiedades, planta y equipo, neto	26	32.487.215	32.550.583
Propiedades de inversión	27	1.372.898	838.616
Gastos pagados por anticipado	19	34.501	82.085
Activos por impuestos diferidos	34	940.254	667.324
Otros activos no corrientes	21	-	147
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		63.628.174	56.644.584
TOTAL ACTIVOS		78.283.465	69.860.157

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013. (En miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31.12.2014	31.12.2013
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos financieros corrientes	28	536.531	579.231
Prestaciones por pagar	29	848.349	639.591
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	8.619.609	6.849.385
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	19.763	9.276
Capitales representativos de pensiones vigentes	32	1.679.174	1.623.135
Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	226.747	196.246
Reserva por subsidios por pagar	32	340.888	322.651
Reserva por indemnizaciones por pagar	32	3.860	3.654
Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	-	-
Provisiones	33	-	-
Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	33	1.951.216	1.858.271
Impuestos por pagar	34	-	-
Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	667.242	748.904
Pasivos de cobertura	17	-	-
Otros pasivos corrientes	36	-	-
Ingresos diferidos	37	-	-
Pasivos devengados	38	2.097.486	2.424.253
SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES		16.990.865	15.254.597
Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta	39	-	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		16.990.865	15.254.597
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos financieros no corrientes	28	2.434.855	901.528
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	-	-
Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	2.405.345	1.695.451
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	-	-
Capitales representativos de pensiones vigentes	32	41.986.028	37.927.576
Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	-	-
Reserva por subsidios por pagar	32	-	-
Reserva por indemnizaciones por pagar	32	-	-
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados	32	-	-
Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
Pasivos de cobertura	17	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	34	1.078.324	885.089
Otros pasivos no corrientes	36	-	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		47.904.552	41.409.644
PATRIMONIO NETO			
Fondos acumulados		643.199	2.531.967
Fondo de reserva de eventualidades		1.410.643	1.239.717
Fondo de contingencia	40	10.472.185	7.243.758
Fondo de reserva de pensiones adicional		-	-
Otras reservas	41	143.710	143.710
Excedente (Déficit) del ejercicio		718.311	2.036.764
SUBTOTAL PATRIMONIO		13.388.048	13.195.916
Participaciones no controladoras		-	-
PATRIMONIO NETO		13.388.048	13.195.916
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		78.283.465	69.860.157

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**

Por los períodos de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. (En miles de pesos)

CUENTA	NOTA	01.01.2014	01.01.2013
		31.12.2014	31.12.2013
Ingresos por cotización básica		35.589.518	32.864.549
Ingresos por cotización adicional		29.045.486	27.907.555
Ingresos por cotización extraordinaria		2.073.847	1.789.045
Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	42	724.433	699.187
Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	43	1.152.650	836.561
Ventas de servicios médicos a terceros	44	6.303.281	6.220.412
Otros ingresos ordinarios	54	669.548	596.170
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		75.558.763	70.913.479
Subsidios	45	(9.962.996)	(9.659.150)
Indemnizaciones	46	(646.320)	(647.226)
Pensiones	47	(4.911.054)	(4.717.522)
Prestaciones médicas	48	(33.424.872)	(31.645.196)
Prestaciones preventivas de riesgo	49	(12.029.445)	(11.000.845)
Funciones técnicas	50	(382.201)	(379.798)
Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes	32	(3.721.452)	(938.600)
Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	(30.501)	(14.823)
Variación de la reserva por subsidios por pagar	32	(18.237)	(6.489)
Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar	32	(206)	(73)
Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados		-	-
Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos		-	-
Costo de prestaciones médicas a terceros	44	(4.127.761)	(3.851.159)
Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	43	(120.910)	(54.514)
Gastos de administración	51	(5.526.261)	(5.398.397)
Pérdidas por deterioro (reversiones), neta	53	(1.269.665)	(1.090.347)
Otros egresos ordinarios	54	(100.512)	(97.959)
TOTAL EGRESOS ORDINARIOS		(76.272.393)	(69.502.098)
MARGEN BRUTO		(713.630)	1.411.381
Ingresos de inversiones inmobiliarias		33.881	19.179
Rentas de otras inversiones	43	34.548	108.068
Pérdidas de inversiones inmobiliarias		-	-
Pérdidas en otras inversiones	43	(2.897)	(16)
Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	-	-
Otros ingresos	54	423.116	252.406
Otros egresos	54	(173.617)	(119.017)
Diferencias de cambios	55	-	-
Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste	55	1.135.544	338.231
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		736.945	2.010.232
Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas		-	-
(Gasto) Ingreso por impuesto a la renta	34	(18.634)	26.532
Excedente (déficit) del ejercicio		718.311	2.036.764
Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora		718.311	2.036.764
Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		-	-
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		718.311	2.036.764

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por los períodos de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. (En miles de pesos)

Cuenta	Nota	01.01.2014	01.01.2013
		31.12.2014	31.12.2013
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		718.311	2.036.764
Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipo		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado		-	-
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes de coligadas o asociadas		-	-
Utilidades (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	35	(137.912)	-
Impuestos diferidos	34	-	-
Total otros ingresos y gastos integrales		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		580.399	2.036.764

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por los periodos de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. (En miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas				Cuentas de Valoración	
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Fondo de reserva de pensiones adicional	Otras reservas	Ajuste de inversiones a valor razonable	Ajuste acumulado por diferencias de conversión
Saldo inicial al 01.01.2013	1.134.864	6.959.899	-	143.710	-	-
Saldo inicial al 01.01.2013 reexpresado	1.134.864	6.959.899	-	143.710	-	-
Incremento (decremento) resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Resultados de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de resevas de eventualidades	104.853	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,05%	-	1.789.045	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	350.123	-	-	-	-
0,25% del Ingreso por Cotizaciones	-	153.678	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden el límite del VAOIEP	-	(3.523.473)	-	-	-	-
Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(768.238)	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	2.282.724	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-
Traspaso Excedente (deficit) ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2013	1.239.717	7.243.758	-	143.710	-	-

CONCEPTO	Variación de Reservas				Cuentas de Valoración	
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Fondo de reserva de pensiones adicional	Otras reservas	Ajuste de inversiones a valor razonable	Ajuste acumulado por diferencias de conversión
Saldo inicial al 01.01.2014	1.239.717	7.243.758	-	143.710	-	-
Saldo inicial al 01.01.2014 reexpresado	1.239.717	7.243.758	-	143.710	-	-
Incremento (decremento) resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Resultados de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de resevas de eventualidades	170.926	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,05%	-	2.073.847	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	1.260.099	-	-	-	-
0,25% del Ingreso por Cotizaciones	-	163.399	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden el límite del VAOIEP	-	(895.493)	-	-	-	-
Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(776.003)	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	1.402.578	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-
Traspaso Excedente (deficit) ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2014	1.410.643	10.472.185	-	143.710	-	-

Glosario: FC : Corresponde al Fondo de Contingencia definido en el artículo 21, letra A, de la Ley 19.578
 GAP : Corresponde la Gasto Ajustado de Pensiones, definido en el artículo 22, letra B, N° 1, de la Ley 19.578
 GPE : Corresponde al Gasto de Pensiones Equivalente, definido en el artículo 22, letra B, N° 3, de la Ley 19.578
 VAOIEP: Corresponde al Valor Actual de las Obligaciones por Incrementos Extraordinarios otorgados a las pensiones y beneficios pecuniarios extraordinarios concedidos a los pensionados citado en el artículo N° 21, letra A, de la Ley 19.578

Fondos Acumulados					Participaciones no controladoras	Total
Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja	Otros resultados integrales		
2.503.790	1.467.509	-	-	579.589	-	12.789.361
2.503.790	1.467.509	-	-	579.589	-	12.789.361
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	104.853
(1.789.045)	-	-	-	-	-	-
(350.123)	-	-	-	-	-	-
(153.678)	-	-	-	-	-	-
3.523.473	-	-	-	-	-	-
768.238	-	-	-	-	-	-
(2.282.724)	-	-	-	-	-	-
(1.735.062)	2.036.764	-	-	-	-	301.702
1.467.509	(1.467.509)	-	-	-	-	-
1.952.378	2.036.764	-	-	579.589	-	13.195.916

Fondos Acumulados					Participaciones no controladoras	Total
Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja	Otros resultados integrales		
1.952.378	2.036.764	-	-	579.589	-	13.195.916
1.952.378	2.036.764	-	-	579.589	-	13.195.916
-	-	-	-	-	-	-
137.912	-	-	-	(137.912)	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	170.926
(2.073.847)	-	-	-	-	-	-
(1.260.099)	-	-	-	-	-	-
(163.399)	-	-	-	-	-	-
895.493	-	-	-	-	-	-
776.003	-	-	-	-	-	-
(1.402.578)	-	-	-	-	-	-
(697.105)	718.311	-	-	-	-	21.206
2.036.764	(2.036.764)	-	-	-	-	-
201.522	718.311	-	-	441.677	-	13.388.048



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por los períodos de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. (En miles de pesos)

CUENTA	NOTA	01.01.2014	01.01.2013
		31.12.2014	31.12.2013
Recaudación por cotización básica		35.045.125	31.671.832
Recaudación por cotización adicional		29.144.420	28.137.575
Recaudación por cotización extraordinaria		1.980.037	1.565.950
Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones		561.684	538.565
Rentas de inversiones financieras		128.269	117.372
Recaudación por ventas de servicios a terceros		7.213.686	7.459.450
Otros ingresos percibidos	56	669.887	259.760
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		74.743.108	69.750.504
Egresos por pago de subsidios		(9.965.837)	(8.710.825)
Egresos por pago de indemnizaciones		(549.251)	(572.224)
Egresos por pago de pensiones		(4.687.463)	(3.853.348)
Egresos por prestaciones médicas		(30.745.264)	(30.463.462)
Egresos por prestaciones preventivas de riesgo		(10.795.705)	(9.468.037)
Egresos por funciones técnicas		(325.620)	(227.987)
Egresos por prestaciones médicas a terceros		(3.823.666)	(4.396.083)
Egresos por administración		(5.064.509)	(5.638.094)
Gastos financieros		(147.092)	(103.141)
Otros egresos efectuados	56	(308.660)	(336.883)
Impuesto al valor agregado y otros similares pagados		(1.934.220)	(1.722.859)
TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		(68.347.287)	(65.492.943)
FLUJO NETO POSITIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		6.395.821	4.257.561
Obtención de préstamos		1.992.000	-
Otras fuentes de financiamiento	57	-	-
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		1.992.000	-
Pago de préstamos (menos)		(888.569)	(800.014)
Otros desembolsos por financiamiento (menos)	57	-	-
TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(888.569)	(800.014)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO, continuación

Por los períodos de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. (En miles de pesos)

CUENTA	NOTA	01.01.2014	01.01.2013
		31.12.2014	31.12.2013
FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		1.103.431	(800.014)
Ventas de propiedades, planta y equipo		35.812	-
Venta de propiedades de inversión		-	-
Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación		-	-
Ventas de inversiones que respaldan reservas		51.620.494	30.396.746
Ventas de otros instrumentos financieros		5.012.426	-
Otros ingresos percibidos		-	-
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		56.668.732	30.396.746
Inversiones en propiedades, planta y equipo		(2.443.714)	(2.154.869)
Pagos de intereses capitalizados		-	-
Inversiones en participación en asociadas contabilizadas por el método de la participación		-	-
Inversiones en activos financieros que respaldan reservas		(56.100.521)	(34.221.428)
Inversiones en otros activos financieros		(5.003.349)	-
Otros desembolsos de inversión	58	-	-
TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(63.547.584)	(36.376.297)
FLUJO NETO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(6.878.852)	(5.979.551)
FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO		620.400	(2.522.004)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		620.400	(2.522.004)
Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente		277.945	2.799.949
Saldo final del efectivo y efectivo equivalente		898.345	277.945

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

nota 1

INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto de Seguridad del Trabajo (en adelante “Instituto”), es una Corporación de carácter Mutua, regida por el Título XXXIII del Libro N°1 del Código Civil, que tiene por fin administrar, sin fines de lucro, el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744.

Fue fundado el 31 de diciembre de 1957 bajo el nombre de Instituto de Seguridad ASIVA. Obtiene su personalidad Jurídica por el Decreto N° 5112 del 2 de octubre de 1958, del Ministerio de Justicia, y publicado en el Diario Oficial del 17 de octubre de 1958.

Fue reconocido como Organismo de Previsión Social, según Decreto N° 176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 12 de febrero de 1960, publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 1960.

Sus actividades son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social.

nota 2

**BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

2.1

Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Instituto de Seguridad del Trabajo al 31 de diciembre 2014 y 2013, constituyen estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las que primarán sobre las NIIF en caso de existir discrepancias.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31

de diciembre de 2014 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

En la preparación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender en relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias.

El Directorio en sesión N°709, de fecha 24 de febrero de 2015, aprobó los presentes estados financieros.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la revalorización de, por ejemplo, la retasación de los terrenos y construcciones.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Instituto. En la nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y las estimaciones son significativas para los estados financieros.

a. Normas adoptadas con anticipación por el Instituto:

Al 31 de diciembre de 2014, el Instituto no ha adoptado anticipadamente ninguna norma emitida por el IASB.

b. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que el Instituto no ha adoptado con anticipación:

A la fecha de publicación de estos estados financieros, se habían publicado las interpretaciones que se detallan a continuación. Estas interpretaciones son de aplicación obligatoria para todos los ejercicios iniciados o después del 1 de enero de 2016. Interpretaciones que el Instituto no ha aplicado con anticipación.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

Las normas que entrarán a regir, corresponden a las siguientes:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Enmiendas a NIIF 11)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Enmiendas a NIC 16 y NIC 38)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los Estados Financieros Separados (Enmiendas a NIC 27)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica cómo una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha

replicado las guías sobre des reconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos, ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con cómo las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados. Adicionalmente, la versión revisada de NIIF 9 elimina la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9(2013), NIIF 9 (2010) y NIIF 9 (2009), dejando la fecha efectiva abierta a la espera de la finalización de los requerimientos de deterioro y clasificación y medición. No obstante la eliminación de la fecha efectiva, cada una de las normas permanece disponible para su aplicación.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son los siguientes:

- Identificar el contrato con el cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño

Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.

Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Enmiendas a NIC 16 y NIC 38)

Aclara que un método de amortización que se basa en los ingresos que se genera por una actividad que incluye el uso de un activo no es apropiado para la propiedad, planta y equipo:

Introduce una presunción refutable de que un método de amortización que se basa en los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible es inapropiado, que sólo puede ser superado en circunstancias limitadas en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos, o cuando se pueda demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

Añade una guía que las futuras reducciones en el precio de venta de un elemento que se produce utilizando un activo podrían indicar la expectativa de la obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo que, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.

Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Enmiendas a NIIF 11)

Enmienda NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en NIIF 3 “Combinaciones de negocios” a:

- Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de NIIF 3 y otras NIIF
- Revelar la información requerida por NIIF 3 y otras NIIF para las combinaciones de negocios.

Método de la participación en los Estados Financieros Separados (Enmiendas a NIC 27)

Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros separados.

Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014

Hace enmiendas a las siguientes normas:

NIIF 5

Agrega una guía específica en NIIF 5 para los casos en los que una entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenidos para distribuir o viceversa, y los casos en los que la mantención para distribuir es discontinuada.

NIIF 7

Orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

NIC 9

Aclarar que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios pos empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

NIC 34

Aclarar el significado de “en cualquier parte en el reporte interino” y requieren una referencia cruzada.

La Administración del Instituto estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas, no tendría un impacto significativo en los estados financieros, basado en las condiciones actuales de operación de éste.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

2.2

Bases de consolidación

Esta nota no es aplicable al Instituto, ya que éste no posee empresas filiales con las cuales deba consolidar. Estos estados financieros presentan la información individual del Instituto de Seguridad del Trabajo.

2.3

Transacciones en moneda extranjera

a. Moneda de presentación y moneda funcional:

El Instituto ha definido como su moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario, en el cual opera. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como “moneda extranjera”.

Debido a lo anterior, se considera que el Peso Chileno es la moneda que mejor refleja las transacciones, hechos económicos y condiciones del Instituto.

b. Transacciones y saldos:

Diferencias de cambio

Las operaciones en otras divisas distintas del Peso Chileno se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones. Asimismo los activos y pasivos en moneda extranjera, se presentan al tipo de cambio vigente de cierre.

Para la preparación de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos de cambios vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros.

Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra las cuentas de pérdidas y ganancias relacionadas, reflejándose su efecto en el Estado de Resultado Integral.

c. Entidades en el exterior

El Instituto no posee sociedades filiales y/o coligadas en el exterior.

2.4

Propiedades, planta y equipo

El Instituto ha determinado que el rubro propiedades, planta y equipo se valoriza a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función de que el Instituto financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o amplían la vida útil de un bien son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes del rubro propiedades, planta y equipo, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan, cuando estas son efectuadas, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados. Las pruebas de deterioro, se efectuarán en el caso que los bienes muestren indicativos de deterioro.
- Los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que el Instituto efectuó su transición a las NIIF, incluyen el costo de adquisición, y en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de propiedades, planta y equipo, con la inflación registrada hasta esa fecha.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años vida útil mínima	Años vida útil máxima
Construcción, obras de infraestructura e instalaciones	10	100
Instrumental y equipos médicos	2	8
Equipos, muebles y útiles	3	10
Vehículos y otros medios de transporte	6	10
Activos en leasing	5	10

De acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

2.5

Propiedades de inversión

Se incluyen en este rubro terrenos y edificios que se mantienen con el propósito de obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de ser usadas para el suministro de servicios o bien para fines administrativos. Dichos activos se valorizan inicialmente a su costo de adquisición más los gastos asociados a la transacción, posteriormente se valorizan en forma periódica a su valor de tasación neto de depreciación. La depreciación se distribuye linealmente en función de la vida útil de los correspondientes bienes.

2.6

Activos intangibles

El Instituto ha utilizado los siguientes criterios de contabilización:

a) Goodwill

El Instituto no ha efectuado combinaciones de negocios por las cuales haya generado goodwill.

b) Marcas comerciales y licencias

Se registran a su costo de adquisición, neto de las amortizaciones acumuladas y de cualquier pérdida por deterioro de valor.

La amortización se realiza linealmente a partir del inicio de la explotación a lo largo de la vida útil estimada.

c) Programas informáticos

Las licencias por programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlos y prepararlos para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Instituto, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos futuros, se reconocen como activos intangibles.

El Instituto posee en sus registros contables intangibles correspondientes a licencias de software, a los cuales se les estima una vida útil y se evalúa su deterioro cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera ser inferior a su valor recuperable. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

d) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en el desarrollo de proyectos (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La Administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde su utilización de manera lineal durante el ejercicio que se espera generen beneficios.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36. Los gastos de investigación y desarrollo se registran al costo reconociendo su efecto en resultados.

2.7 Costos por intereses

Los costos financieros son capitalizados, para el caso de aquellos bienes en que sea aplicable.

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

2.9

Activos Financieros

El Instituto clasifica sus activos financieros corrientes y no corrientes en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados y en activos financieros a costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se valorizan a valor justo con impacto en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

b. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales. Estos activos se clasifican en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses desde la fecha del balance en que se clasifican como activos no corrientes.

2.10

Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Instituto designa determinados derivados como:

- a. Coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- b. Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- c. Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

El Instituto documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura.

El Instituto también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

2.11 Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del Precio Promedio Ponderado.

2.12 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Instituto no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Estos instrumentos se clasifican en activos corrientes cuando su vencimiento es inferior a 12 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 12 meses. Excepto por los deudores previsionales que se clasifican en activos corrientes cuando su vencimiento es inferior a 3 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 3 meses.

El método de la tasa de interés efectiva, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en los libros del activo financiero.

Los deudores del Instituto se clasifican principalmente como:

a. Deudores previsionales:

Corresponden a las cotizaciones devengadas por el Instituto en el mes que se informa, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, como asimismo las deudas cuya morosidad no exceda el período de tres meses, derivadas de cotizaciones declaradas y no pagadas y de las cotizaciones que se encuentren en cobranza producto de haberse emitido una resolución en tal sentido. Asimismo y tratándose de la cotización adicional, se imputará la diferencia no declarada que le corresponda enterar a las entidades empleadoras como consecuencia de un recargo fijado a su tasa de cotización adicional.

Además, se incluyen en este rubro los beneficios indebidamente percibidos por los beneficiarios y los fraudes que afecten a fondos propios. Asimismo, se registran los beneficios por cobrar provenientes de la aplicación del artículo 77 bis de la Ley N°16.744 y los subsidios por incapacidad laboral a recuperar, pagados a los trabajadores a los que se les ha otorgado pensión de invalidez con efecto retroactivo.

b. Aportes legales por cobrar:

Corresponde a los recursos por cobrar al Fondo Único de Prestaciones Familiares y subsidios de cesantía, concurrencias por cobrar, tanto de pensiones como de indemnizaciones y cualquier otro importe que se deba recuperar del Fisco en virtud de alguna norma legal o reglamentaria, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

c. Deudores por venta de servicios a terceros:

Corresponde a todas las deudas provenientes de los documentos y cuentas por cobrar originados por la venta de servicios efectuadas por el Instituto. Se incluyen también en este ítem los reajustes, multas e intereses calculados de conformidad con las normas legales que las rijan o por acuerdos convenidos entre las partes, pero sólo cuando se trate de deuda no vencida.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Se clasifican en este rubro las deudas que no registren una morosidad superior a tres meses. El saldo de este rubro corresponde al valor neto de los deudores por venta de servicios a terceros, es decir, descontado el monto de la estimación de deterioro.

d. Otras cuentas por cobrar:

Se incluyen en este ítem aquellas cuentas por cobrar no clasificadas en los ítems anteriores.

**2.13
Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras en el pasivo corriente.

**2.14
Acreedores comerciales**

Los acreedores comerciales se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costos directamente atribuibles a la transacción. En períodos posteriores, estos acreedores comerciales se valorizan al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo.

Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

**2.15
Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como otros pasivos financieros corrientes a menos que el Instituto tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

2.16

Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

El Instituto es una entidad sin fines de lucro que no está afecto al impuesto a la renta por los ingresos relacionados con la Ley N°16.744.

No obstante, los ingresos por “Ventas de servicios a terceros” si están afectos, por lo cual, se provisionan los impuestos a la renta sobre base devengada sólo para los ingresos afectos mencionados.

El resultado por impuesto a las utilidades del año, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicada las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Los impuestos diferidos han sido reconocidos sólo para las diferencias temporarias, que provengan directamente de ventas de servicios a terceros.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos relacionadas directamente con los ingresos mencionados y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos, que se calculan utilizando las tasas impositivas vigentes o que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen y los pasivos se liquiden.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

2.17

Beneficios a los empleados

El Instituto registra los beneficios que otorga a sus trabajadores de acuerdo a los siguientes criterios:



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

a. Obligaciones por pensiones

El Instituto no tiene otras obligaciones por pensiones que deba provisionar.

b. Otras obligaciones posteriores a la jubilación

El Instituto no tiene otras obligaciones posteriores a la jubilación que deba provisionar.

c. Indemnización por retiro

Las indemnizaciones que el Instituto debe pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado valor acumulado de los beneficios futuros, basado en cálculos actuariales efectuados por un actuario independiente, considerando una tasa de descuento del 3% real anual. Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

La metodología seguida para determinar la provisión para la totalidad de los empleados adheridos a los convenios colectivos, ha considerado tasas de rotación y la tabla de mortalidad RV-2009 establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile, de acuerdo al método de valorización denominado Método de Valuación de Beneficios Acumulados o Costo Devengado del Beneficio. Esta metodología se encuentra establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 sobre Costos por Beneficios al Retiro.

Mediante este método se establece primeramente el monto de los beneficios por indemnizaciones totales que deberán pagarse en el futuro al funcionario o su grupo familiar en caso de su fallecimiento, en virtud de su sueldo real y los años de servicio que ha ganado a la fecha de valuación, ya sea por renuncia voluntaria, desvinculación de la empresa o por fallecimiento. Luego, se calcula el valor actual del costo así proyectado anualmente.

La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren y no será reclasificada a resultados del ejercicio. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos.

d. Participación en beneficios y bonos

De acuerdo a los contratos colectivos celebrados por el Instituto de Seguridad del Trabajo con sus Sindicatos

de Trabajadores, estos serán favorecidos con un estipendio anual, eventual, denominado “Beneficio por participación en los excedentes” cuya liquidación final o pago, cuando sea el caso, se efectuará a más tardar en el mes de febrero del año siguiente a aquel en que se hubieren generado los excedentes.

2.18 Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control del Instituto, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

El Instituto no registra activos ni pasivos contingentes.

2.19 Reconocimiento de ingresos

El Instituto de Seguridad del Trabajo, de acuerdo a su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, registra ingresos por los siguientes conceptos:

a. Ingreso por cotización básica:

Corresponde a los ingresos devengados provenientes de las cotizaciones de las empresas adherentes, en base al seguro contra accidentes y enfermedades laborales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15, letra a) de la Ley N° 16.744 sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

b. Ingreso por cotización adicional:

Corresponde a los ingresos devengados provenientes de las cotizaciones de las empresas adherentes, en base al seguro contra accidentes y enfermedades laborales, las cuales se calculan con una tasa variable dependiendo de la actividad que realice la empresa asociada. Dicha tasa es determinada por el Presidente de la República y no podrá exceder de un 3,4% de las remuneraciones imponibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 letra b) de la Ley N° 16.744 sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

c. Ingreso por cotización extraordinaria:

Corresponde a los ingresos devengados por cotizaciones de las empresas adherentes en base al seguro contra accidentes y enfermedades laborales, lo cual corresponde al 0,05% de las remuneraciones imponibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo sexto transitorio de la Ley N° 19.578.

d. Intereses, reajustes y multas por cotizaciones:

Incluye los ingresos por concepto de intereses, reajustes y multas generados por atrasos en el pago de las cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°17.322, y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de la Ley N°16.744.

e. Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas:

En este ítem se incluyen todas las rentas obtenidas en el periodo por las inversiones en instrumentos financieros que respaldan los ítems “Capitales representativos de pensiones vigentes”, “Fondo de reserva de eventualidades”, “Fondo de contingencia” y “Fondo de reserva de pensiones adicional”.

f. Ventas de servicios médicos a terceros:

Comprende los ingresos devengados provenientes de las atenciones médicas y hospitalarias proporcionadas a particulares, en conformidad al D.L. N°1.819, de 1977, los generados en atenciones por convenios intermutuales y los derivados de convenios con clínicas u otras entidades de salud.

Los ingresos son reconocidos cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio o realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera.

g. Otros ingresos ordinarios:

Se incluyen en este ítem todos aquellos ingresos que provienen de las operaciones del Instituto, derivadas de la Administración del Seguro de la Ley N°16.744, y que no hubieren sido definidos anteriormente, tales como ingresos derivados del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) establecido en la Ley N°18.490, las recuperaciones de las cuentas deudoras castigadas, multas por aplicación del artículo 80 de la Ley N° 16.744, etc.

Se clasifican en este ítem cualquier ingreso de operación, no incluido dentro de los ítems anteriores.

2.20 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico o si el acuerdo confiere al arrendatario el derecho de uso del activo.

a. Cuando el Instituto es el arrendatario-Arrendamiento financiero

Los arrendamientos de propiedades, plantas y equipos cuando el Instituto tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otras cuentas a pagar a largo plazo.

El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el ejercicio de arrendamiento. El bien adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b. Cuando el Instituto es el arrendatario-Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el ejercicio de arrendamiento.

c. Cuando el Instituto es el arrendador-Arrendamiento operativo

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro de propiedades, planta y equipo o en propiedad de inversión, según corresponda. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

2.21

Contratos de construcción

Los costos de los contratos de construcción se reconocen en el momento en que se incurren. Forman parte del costo del contrato, los costos directos, costos indirectos relacionados a dicho contrato, como seguros, y costos financieros directamente relacionados.

En la medida que el resultado de un contrato pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y costos asociados serán reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato.

2.22

**Activos no corrientes (o grupos de enajenación)
mantenidos para la venta**

El Instituto no tiene activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta a la fecha de los presentes estados financieros

2.23

Medio ambiente

El Instituto de Seguridad del Trabajo, de acuerdo a su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente que no correspondan a adiciones al activo fijo, se reconocen en resultados en el ejercicio en que se incurren.

nota 5

ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

5.1

Estimaciones y criterios contables importantes

El Instituto ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a. Pérdida estimada por deterioro de goodwill (no aplicable al Instituto).
- b. Impuestos a las utilidades (descrito en nota 2.16)
- c. Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros (descrito en nota 2.10)
- d. Reconocimiento de ingresos (descrito en nota 2.19)
- e. Vidas útiles de la planta y equipos (descrito en nota 2.4)
- f. Beneficio a los empleados. (descrito en nota 2.17)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5.2

Criterios importantes al aplicar las políticas contables

- a. Reconocimiento de ingresos (descrito en nota 2.19)
- b. Pérdidas por deterioro en los activos financieros (descrito en nota 2.9)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

nota 40

FONDO DE CONTINGENCIA

DETALLE	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
SALDO INICIAL	7.243.758	6.959.899
INGRESOS DEL PERÍODO:		
1. Cotización extraordinaria	2.073.847	1.789.045
2. Aporte provisorio mensual por diferencia GPE-GAP	1.562.608	2.282.724
3. Aporte del 0,25% del IC mensual	163.399	153.678
4. Ajuste anual del aporte provisorio	1.260.099	350.123
5. Disminución de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	153.810	153.760
6. Otros:		
Anulaciones	40.862	56.822
Orfandad que cumplen 18 años	296	246
SUBTOTAL INGRESOS	5.254.921	4.786.398
EGRESOS DEL PERÍODO:		
1. Aumento de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	(79.501)	(103.839)
2. Proporción del pago de pensiones por incrementos extraordinarios		
Bonificación Ley N° 19.539	(166.892)	(159.866)
Incremento Ley N° 19.578	(212.116)	(211.115)
Bonificación Ley N° 19.953	(156.555)	(150.702)
Incremento Ley N° 19.953	(5.221)	(5.144)
Reajuste Ley N° 20.102	(134.708)	(134.942)
3. Pago de beneficio pecuniarios extraordinarios		
Aguinaldo fiestas patrias	(46.200)	(43.240)
Aguinaldo navidad	(54.311)	(52.828)
4. Proporción de los nuevos capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios (*)	(24.378)	(13.333)
5. Otros:		
Provisión reajuste	(251.119)	(104.057)
Recursos del FC que exceden el límite del VAOIEP	(895.493)	(3.523.473)
SUBTOTAL EGRESOS	(2.026.494)	(4.502.539)
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	10.472.185	7.243.758

(*) En este concepto se incluyen la proporción de los nuevos capitales representativos constituidos al cumplir 45 años de edad las pensionadas por viudez o madre de los hijos naturales del causante, que estaban percibiendo un incremento extraordinario de los cubiertos por la Ley N° 19.578.

Composición de los capitales representativos vigentes

CONCEPTOS	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Capitales vigentes constituidos normalmente	39.065.389	35.010.011
Capitales vigentes constituidos por incrementos extraordinarios	4.599.813	4.540.700
TOTAL DE CAPITALS REPRESENTATIVOS VIGENTES	43.665.202	39.550.711

nota 65

HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

